

**Factores psicosociales asociados a la violencia de pareja en agresores del
departamento de Boyacá.**

**Psychosocial factors associated with intimate partner violence in aggressors from the
department of Boyacá.**

Julieth Catherine Sanabria Rincón y Laura Marilyn Tibaduiza Cristancho

Universidad Santo Tomás – Colombia

Resumen

El presente estudio, tiene como objetivo determinar los factores psicosociales asociados a la violencia de pareja y su correlación con los tipos de violencia física, psicología o sexual, específicamente en agresores con arraigo en el departamento de Boyacá. Para el mismo participaron 250 hombres los cuales presentaban una variedad de características sociodemográficas, mediante el diligenciamiento de un cuestionario digital del cual se extrajeron de los aportes y respuestas de los participantes los siguientes resultados: los agresores quienes demostraron conductas físicamente violentas presentaron pensamientos y emociones de aceptación y justificación de los eventos de agresión fenómeno vinculado a la cultura patriarcal y menor voluntad al cambio; esto en comparación a aquellos que presentaron violencia de tipo psicológica quienes manifiestan alta motivación a cambiar para no continuar reincidiendo en conductas agresivas hacia su pareja.

Palabras clave: factores psicosociales, agresor de pareja, violencia hacia la pareja, violencia intrafamiliar.

Abstract

The present study aims to determine the psychosocial factors associated with intimate partner violence and its correlation with the types of physical, sexual or psychological violence, specifically in aggressors with roots in the department of Boyacá. In the study 250 men who presented different sociodemographic characteristics participated by filling out a digital questionnaire from which the following results were extracted: The aggressors who demonstrated physical violence presented thoughts and emotions of acceptance and justification about the aggressions, phenomenon linked to the culture of the patriarchy, and a decreased will to change; this in comparison to those who presented a psychological type of violence who express a high motivation of change to discontinue relapsing in aggressive behaviors towards their intimate partners.

Keywords: psychosocial factors, intimate partner aggressor, intimate partner violence, domestic violence.

Introducción

La presente investigación busca revelar los factores psicosociales asociados con el agresor intrafamiliar y de género en el contexto de la violencia en pareja, en el departamento de Boyacá. Para esto, se inicia con definiciones principales especificando los tipos de violencia contra la mujer, algunas características o tipos del agresor teniendo en cuenta las categorías sociodemográficas, sociales, conductuales, cognitivas y emocionales, por último, el concepto de víctima.

El concepto violencia, es catalogado como la acción humana que supone tener intención de usar la fuerza física, contra uno mismo, o contra otras personas con el propósito de causar lesiones o daño físico, psicológico, trastornos en el desarrollo o la muerte del atacado (Marvin, 1988; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de

Guatemala, 2008; La Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020; Real Academia de la Lengua Española [RAE], 2021).

Por otra parte, la violencia ejercida contra la mujer, se entiende como toda acción de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o conlleve como consecuencia un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual para la mujer, además abarca, la coacción, la amenaza y la privación arbitraria de la libertad; es explicada como una violación de los derechos humanos originada en la desigualdad o asimetría de género, siendo la forma de violencia más común en las mujeres, incluso más que las agresiones o violaciones cometidas por desconocidos; hace parte de los componentes sociales por los que se reduce a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre, deteriorando la salud mental e integral de esta a lo largo de su vida y se relaciona con problemáticas de salud pública, limitando el desarrollo sostenible y la protección social (La Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020; Guerrero, 2020; Naciones Unidas, 2000, Resolución 54/134; Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

La violencia de género toma todos los tipos de violencias ejercidos sobre la mujer por su rol específico de género, como el acoso, violencia sexual, mutilación genital entre otras, esto sin tener en cuenta la relación afectiva que se tenga con el agresor. Es por esto, que la violencia de pareja es una violencia de género donde prevalece la violencia hacia la mujer por parte del hombre; sin embargo, se incluye dentro de la violencia intrafamiliar debido a la relación emocional y sentimental que se tiene en la mayoría de los casos y en la tipificación de la ley 1959 de 2019 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

Igualmente, el maltrato doméstico o violencia intrafamiliar es definido como la afectación a la integridad física de la otra persona, además de diferentes conductas ofensivas hacia la pareja tales como llamad

as recurrentes, dañar el bien ajeno, acosar al otro, negligencia o abandono, entre otras (Murphy & Eckhardt, 2005).

Por otra parte, normativamente en Colombia, las víctimas son las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto. La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con este, sin embargo, la víctima es la persona que recibe el daño del comportamiento violento ya sea personas heterosexuales o no, que tienen o han tenido una relación íntima (Congreso de la República de Colombia, 2000, Ley 599; Acosta, 2015).

Existe relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, las cuales se presentan con frecuencia y simultáneamente, asimismo, la afectación de la víctima puede manifestarse de diversas formas, como afectando la vida funcional de la víctima; existen además factores de predisposición o vulnerabilidad para el desarrollo de relaciones de pareja basadas en la dependencia emocional, permanencia en relaciones de pareja violentas, sobre todo, donde se sufre violencia psicológica, sexual y dependencia emocional hacia la pareja agresora (Momeñe et al., 2020).

Por el contrario, a lo antes expuesto, el agresor es la persona que comete la conducta violenta, generalmente es perpetuada por la pareja o ex pareja causando afectación física, sexual o psicológica, se incluyen las conductas de control, coacción sexual y violencia simbólica (Álvarez, 2013; Organización Panamericana de la Salud, 2021). Suele estar caracterizado por diferentes perfiles o tipos, entre estos podemos describir las siguientes categorías: a) agresores patológicos (se relacionan con presentar enfermedades orgánicas, psicosis funcionales, neurosis, consumidores de alcohol y

sustancias tóxicas), b) los normales (no padecen una enfermedad o trastorno mental), c) agresores con psicopatías o trastornos de la personalidad (Lorente, 2020).

Se trae a colación, una investigación donde se menciona que el agresor no solo demuestra comportamiento violento aprendido, sino una personalidad particular que se desarrolla desde la primera infancia y perdura hasta la adultez, resaltando que posee emociones como miedo y celos, los cuales oculta demostrando ira, y demandas de control frente a la víctima. Se caracteriza por tener síntomas de trauma y personalidad límite. Este mismo estudio, evalúa las fortalezas y limitaciones de los modelos psiquiátricos, sociobiológicos y feministas de la violencia de pareja (Dutton, 2007).

Otras, características de los agresores son los niveles bajos de conformidad y benevolencia, son escasamente generosos, sin capacidad de ayudar, no tienen conductas aceptadas frente a la sociedad, su autoconcepto es alto en el sentido que se siente admirado por los demás, son individualistas, buscan reconocimiento social utilizando la violencia (Pérez et al., 2015).

Cifras sobre el fenómeno

Al abordar problemáticas tan complejas como la violencia hacia la mujer se hace inevitable conocer las cifras o estadísticas, que permiten aseverar el escalonamiento de la conducta violenta por parte del agresor, planteada en los últimos años.

Para ello, se compararon las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLYCF, de los años 2016 y 2017, realizado desde enero a octubre, 1.489 necropsias, por homicidio, donde 213 casos, fueron en mujeres de 25 a 29

años de edad; igualmente se observa que fue utilizada el arma de fuego con el 54% de los casos, seguido por el arma corto punzante con el 23 % y los generadores de asfixia con un 9 %. De igual manera, se realizaron 71.980 valoraciones médico legales en el contexto de esta violencia, de 36.290 casos para el 2016 y 35.690 en el año 2017, donde el agresor es el compañero permanente en un 57% y la ex pareja con el 34%, se determinó que Cundinamarca, Antioquia y Bogotá, son los departamentos con más casos para el 2017 (Cifuentes & Moreno, 2016-2017).

Igualmente, en el INMLYCF, realizaron 10.169 valoraciones de riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja; 3.934 (39 %) se encuentran en riesgo extremo y 2.139 (21%) en riesgo grave (Cifuentes & Moreno, 2016-2017).

Ahora bien, en los últimos cinco años, en el departamento de Boyacá, existe un constante número de casos reportados por violencia de género, donde según los exámenes médico legales en el Sistema de Vigilancia de Violencias de Género – SIVIGE, se han reportado 539 casos para el año 2015, 517 en el año 2016, 575 para el año 2017, 647 en el año 2018 y 672 para el año 2019, mostrando un aumento significativo año tras año de este fenómeno (SIVIGE 2015, 2016, 2017, 2018 & 2019).

De acuerdo con el Decreto 3518 de 2006 y siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud, se deben notificar de manera semanal todos los eventos de interés en salud pública identificados por los prestadores de salud; a continuación, se presentan los resultados de la notificación en el departamento de los años de 2016 a 2019 del Sistema de Vigilancia Pública – SIVIGILA. Durante el año 2016, reportó 2.344 casos de mujeres víctimas, el 53,13% correspondiente a 1.457 mujeres, que conviven con su agresor, el 40% (597 mujeres), fueron agredidas por su esposo, el 36% (538), por su compañero permanente, el 9% (132), por su novio, el 8.2% por su ex pareja, el 22% (323), por otro miembro de la familia; mientras que el 3.5%

(52) reportan como víctimas de violencia sexual y convivían con su agresor, el 26% de ellas quienes eran menores de 10 años, 48% entre los 11 a 15 años de edad (SIVIGILA, 2016).

En el año 2017 se notificaron 2.909 casos de violencia, presentando un aumento en la tasa de violencia física respecto a los años anteriores con media de tasa de 160,27 con un número de 2047 casos, así como en la violencia por negligencia y abandono donde tuvo una tasa de 23,88 aumentado con respecto a los años 2013 a 2016 con 304 casos. La tasa de violencia sexual disminuyó a 27,50% con 350 casos y violencia psicológica con tasa de 16,34% con 208 casos aumentando respecto al año 2016 debido a que fue de 9,82% (SIVIGILA, 2017).

Durante el 2018, se notificaron al SIVIGILA para el departamento de Boyacá 2.998 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar. El seguimiento de la violencia permite demostrar que son las mujeres las mayormente agredidas, debido a que por cada caso de un hombre víctima, hay cinco casos de mujeres víctimas de violencia, estas suelen estar entre los 20 a 24 años de edad, donde su principal agresor es la pareja, un familiar y la ex-pareja seguido del padre y la madre (Alvarado, 2018).

Para el año 2019, se presentaron 3443 casos de violencia de los cuales 2354 casos corresponden a violencia física, 556 casos a violencia sexual, 282 casos por negligencia y abandono y 251 de violencia psicológica. Cabe la pena destacar que se notificaron 1392 casos más con respecto al 2018 (SIVIGILA, 2019).

A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres, ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja, entre los continentes que reportaron los índices de feminicidios más altos fue África seguido de América; en 2020, en Colombia 445 mujeres fueron asesinadas hasta septiembre. Durante la cuarentena, se alcanzó la cifra de

243 feminicidios; en Venezuela, Perú, Paraguay, Nicaragua, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Costa Rica y Bolivia reportaron 1.940 víctimas siendo todas mujeres (Ayuda en Acción, 2020).

Analizando los datos anteriores, a nivel epidemiológico, se logró establecer que los agresores principales son el esposo (a) y el compañero (a) permanente o ex parejas; en las niñas, niños y adolescentes los padres y las madres son los agresores donde el principal perpetrador es el hombre, lo que significa que la forma de violencia más sobresaliente en el departamento de Boyacá, es la intrafamiliar, encontrando mayores denuncias en la zona urbana del departamento.

Marco Normativo

Una vez definidos los conceptos anteriores, se hace necesario resaltar el marco normativo nacional vigente que regula la violencia contra la mujer, otorgando prelación a las víctimas de este flagelo. (ver tabla 1)

Tabla 1:

Legislación de protección a las víctimas.

Norma	Descripción
Ley 248 de 1995, artículo 5.	Se aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la cual entiende por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto

en el ámbito público como en el privado (Congreso de la República de Colombia, 1995).

Constitución Política de Colombia, artículo 42 y 43.	Artículo 42. Otorga el carácter de núcleo fundamental de la sociedad a la familia sea esta constituida de manera natural o jurídica por matrimonio o voluntad responsable, se le garantiza una protección integral que abarca al patrimonio, honra, dignidad, intimidad, relaciones familiares, derechos y deberes de pareja y el respeto entre sus integrantes. Se condena todo tipo de violencia en contra de la familia por ser destructiva de la armonía y unidad familiar (Constitución Política de Colombia, 1991). Artículo 43: La mujer y el hombre tienen igualdad de derechos y oportunidades, no puede existir discriminación contra ella (Constitución Política de Colombia, 1991).
La ley 294 de 1996, artículos 229- 230	La cual dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, así como la ley 599 de 2000 del código penal el cual tipifica el delito de violencia intrafamiliar en los artículos 229 y 230 (Congreso de la República de Colombia, 1996).
La Ley 1257 de 2008, artículo 8.	Se adoptan normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención, y a la adopción de las políticas públicas necesarias para

su realización (Congreso de la República de Colombia,2008).

Ley 1761 de 2015, “Rosa Elvira Cely”, artículo 1	Tipifica el feminicidio como un delito autónomo, estableciendo medidas de protección especial hacia las mujeres y obligaciones para los entes territoriales en materia de prevención y atención de mujeres víctimas de violencia (Congreso de la República de Colombia,2015).
--	---

Ley 1959 de 2019, artículo 1.	Modifica y adiciona artículos de la ley 599 de 2000 y ley 906 de 2004 donde se tipifica la violencia intrafamiliar al que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar donde se incluyen los cónyuges o compañeros permanentes aunque se hayan separado, padre o madre de familia cuando el maltrato se dirige a uno de ellos, quien no sea miembro del núcleo familiar y sea encargado de uno de los miembros de la familia y las personas con las que sostienen o hayan sostenido relaciones extramatrimoniales (Congreso de la República de Colombia,2019).
-------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

Marco teórico

Tradicionalmente el agresor intrafamiliar es un integrante de la familia que reside con la víctima. Se ha dado gran relevancia a las diferentes manifestaciones perpetuadas por este, considerándose su conducta dañina, sin embargo, no se ha podido especificar exactamente el grado de afectación en la parte psicológica, física, social y sexual de las víctimas. Además, la violencia intrafamiliar, no está dentro de una categoría, sino que ha sido considerada como un estilo generalizado de violencia, se ha definido como la

perpetrada a nivel familiar, hogar o unidad doméstica (Verbruggen et al., 2019; Mayor & Salazar, 2019; Rodríguez et al., 2018).

Teniendo en cuenta las cifras que muestran la gravedad de la violencia en pareja a nivel nacional e internacional, hay que señalar que con el fin de determinar el objeto estudio de la presente investigación, se hace necesario hacer alusión a diferentes variables que inciden en la conducta violenta, para lo cual se tomaron en cuenta las variables socio demográficas, culturales, psicológicas (emocionales y cognitivas) y conductuales. De igual forma, existen estudios donde sobresalen la personalidad anómala (impulsividad alta, irascibilidad, ausencia de empatía, autoestima baja), algunas alteraciones psicopatológicas (abuso alcohol y sustancias psicoactivas, celos patológicos), actitudes positivas hacia la violencia y antecedentes de violencia en relaciones de pareja anteriores (Ortega, Echeburúa & Corral, 2008; Janire, M. 2020).

Variables Socio demográficas y culturales

En lo demográfico, se resaltó que un factor de riesgo de violencia aumenta entre personas de nivel socioeconómico menor, desempleados pueden ser inmigrantes desadaptados, personas de bajo nivel educativo (Rennison & Welchans, 2000), a medida que aumenta el nivel educativo, se incrementa también el grado de asertividad y disminuye el de abnegación, reduciéndose también los escenarios que generan agresividad o violencia física (Ramírez & Núñez, 2010; Damonti, 2020), enfatizando, que factores de poco acceso a los recursos educativos, económicos, sociales y laborales, tienen influencia en que se normalicen o agraven las conductas violentas hacia la mujer.

Además, se evidencia que la interacción entre las normas sociales, la pobreza, la desigualdad, las normas de género, el abuso familiar, las culturas de violencia, vivir en

un ambiente violento en su niñez, los hace más vulnerables a ser víctimas de alguna conducta negativa y un alza en la predisposición a ser agresores en su etapa adulta y reproducir esta conducta generacional, teniendo como premisa que la violencia se aprende, sobre todo, observando modelos significativos, es decir a padres, hermanos y personas cercanas (Cunradi et al, 2002; Dutton, 2006; Safranoff. 2017; Castro, E, 2017). Ahora bien, valorando la estructura de la sociedad patriarcal y la desigualdad que aqueja a la mujer donde su rol es subyugado al varón, es admitido como un factor aliciente para la violencia contra la mujer, al igual que incrementa su estado de vulnerabilidad si pertenece a alguna clase social baja, si es extranjera, creencia religiosa, etnia y/o si tiene baja autoestima (Bograd. 1999; Hooks 2000; Collins. 2008; Ramírez, C. Núñez, D. 2010; García, A. 2014; Safranoff, 2017).

Variables Psicológicas (emocionales y cognitivas)

Es así como la violencia psicológica abarca la parte cognitiva y emocional del agresor, sin discriminar género, esta es relacionada con comportamientos realizados u omitidos, que perjudique la salud emocional, mental o psíquica, vulnerando la integridad de la persona afectada; se puede manifestar ignorando a la persona, insultando, siendo infiel, realizando actos de humillación, chantaje emocional de abandono, desprecios, aislamiento social, evitación, control, subestimación del otro, control de la pareja con comportamientos coercitivos o que sirven para forzar la voluntad o la conducta de una persona, celos, falta de confianza, en general los síntomas emocionales estuvieron asociados a la agresión hacia sus parejas; los agresores han manifestado deficiencias en temas de resolución de conflictos, comunicación, asertividad y empatía emocional, generalmente en estas ocasiones la víctima especula que son conductas pasajeras del agresor, perpetuando la resistencia en la relación y a pesar de que en estas relaciones suele existir dependencia económica, lo cual acentúa otras motivaciones como la inmadurez emocional, expectativas del enamoramiento, sesgos cognitivos relacionados con la tradición, creencias, roles convencionales, ver los celos como protección hacia la

pareja, pensar que la persona va a cambiar cuando la relación tenga una etapa más madura. Además, se evidencia que el consumo constante de alcohol en hombres incrementa la severidad de las agresiones, de modo que este se puede considerar como un factor de riesgo para la violencia en la pareja ya que aumenta la probabilidad 4,6 veces, entre otras manifestaciones que son perpetrados por alguien que anhela involucrarse en una relación de pareja con una persona en particular (Maiuro, 1986; Hernando, 2007; Barilari, 2007; Díaz, A. 2005; Foran y O'leary, 2008, citado en Catalá, 2013; Castro, E. 2017; Oeste, Jean Jaymes, 2018; Juarros, B. et al., 2018; Orduz, F. et al., 2019; Roza, M. et al., 2019).

De la misma manera, los partícipes activos de la agresión tienden a negar la conducta violenta por evitar ser excluidos socialmente, lo cual hace que normalicen los hechos o disminuyan la responsabilidad del episodio violento, justificando su conducta con evasivas, olvidando lo ocurrido, minimizando la afectación que le causó a la víctima y acuñando culpa a esta. Además, muchos de los hombres que presentan violencia de pareja son agresivos con otras personas, presentan apego inseguro e ira incontrolada (Dutton, 2007; Madina, 1994; Echeburúa, Paz de Corral & Amor, 2009).

Asimismo, un estudio realizado en Colombia, arrojó que el riesgo de ser víctima de malos tratos en el noviazgo es mayor entre las mujeres que han presenciado violencia entre los padres, que entre los varones que han informado la misma circunstancia, lo que señala que dicha exposición haría más vulnerables a las mujeres que a los hombres (Rey, 2011).

Igualmente, los agresores exteriorizan limitaciones psicológicas enfatizadas en el sistema de creencias, en las habilidades de comunicación y de solución de conflictos, presentando limitaciones en el control de impulsos, abuso en consumo de alcohol, algunas distorsiones cognitivas en los roles de género, control de celos. Echeburúa, et al.

(2004) de igual forma, se encontró que existen tres componentes que prevalecen en el actuar del sujeto abusador, como es ejercer su conducta violenta en escenarios familiares con la finalidad de ocultar los hechos, el resultado de conseguir lo deseado a través de la violencia y el perfil de la víctima, para liberar su ira, la cual suele elegir de acuerdo a su vulnerabilidad como lo son niños, mujeres, personas de la tercera edad (Lorente, 2004).

Así bien, los agresores presentan factores de riesgo relacionados con trastornos emocionales, como lo son la ira y la hostilidad, lo que aumenta la violencia de pareja. Ampliando esta premisa, a partir del inventario de expresión de Ira estado – rasgo [STAXI II] Spielberger, (2009) se identificaron tres tipos de hombres violentos, encontrando para el primero presencia de ira patológica, donde presenta bajo control de impulsos, autoestima baja, excesivo consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, problemas interpersonales; para el segundo grupo se percibió bajo control de la ira se da una menor tasa de frecuencia de violencia y reincidencia respecto al anterior grupo. En cuanto a quienes presentaron ira normalizada son personas que controlan la emoción y que la conducta es menos grave. Además, la violencia no es planificada respecto al primer grupo donde si se tiene previsto ejercer la conducta violenta (Norlander & Eckhardt, 2005; Murphy, 2007).

No obstante, a pesar de que pueden existir diferentes perfiles en los victimarios y que este varía de acuerdo con los múltiples factores, si existen conductas, rasgos entre otras señales que ayudan a predecir si una persona puede tornarse violenta, se ha relacionado con trastornos de la personalidad entre los cuales está el borderline, antisocial, narcisista y paranoide (Holtzworth Munroe et al., 2000; Johnson et al., 2006; Echeburúa et al., 2008; Loinaz et al. 2011; White & Gondolf, 2000), del mismo modo, se asocia a los siguientes indicadores que están presentes cuando se habla de violencia física, psicológica y sexual, así: controla la conducta de la víctima, es posesivo, celoso, aísla a la pareja de familiares o amigos, es humillante, usa el chantaje emocional, culpa a la víctima de los problemas, tiene autoestima baja, manifiesta subordinación por parte de la mujer hacia el

hombre, justifica la violencia para mediar conflictos, ausencia de empatía, posee antecedentes violentos en diversas relaciones; en otras investigaciones, existe una asociación entre síntomas emocionales de ansiedad y depresión con violencia sobre la pareja (Alapont & Garrido, 2003; Ruiz et al., 2018; Yu, Peplerb, et al., 2018; Judd, et al., 2013; Overup, et al., 2016, Van Ouytse et al., 2017).

Variables Conductuales

En lo conductual encontramos lo relacionado con violencia física, debido a que usa la fuerza para intimidar, controlar u muchas veces forzar a la pareja a acceder a conductas o situaciones en contra de su voluntad y que generalmente afecta su integridad física. En algunas investigaciones han tenido en cuenta la orientación sexual y las etapas de la relación, determinando que la violencia en parejas heterosexuales es unidireccional cuando uno de los integrantes ha ejercido malos tratos o bidireccional cuando ambos miembros de la pareja actúen al mismo tiempo como víctima y agresor, aunque la mayoría de las agresiones físicas durante el noviazgo son bidireccionales; las manifestaciones más comunes de este tipo de violencia puede iniciar con inmovilizaciones, apretones, empujones, jaloneos, nalgadas, cachetadas, rasguños, intentos de asfixia y ahorcamiento, golpes con la mano y con objetos diversos, patadas y quemaduras, heridas por arma de fuego o armas punzo cortantes; tradicionalmente, dejan marcas visibles en la piel; no obstante, pueden no dejar evidencias, y aun así ser violencia física. En otras ocasiones son fáciles de pasar por desapercibido dado que se presentan en contextos de juegos, minimizando el riesgo que puede convertirse y ocultando el escalonamiento de la conducta, haciendo que se vea habitual, ignorando que pueden ser tan nocivos que si aumenta en intensidad y frecuencia a medida que avanza la relación de pareja puede sobrepasar el límite de exposición física, psicológica o sexual y conllevar al homicidio. Esto puede deberse a que la violencia de pareja es percibida solo en personas adultas y en relaciones estables y duraderas, no obstante, este tipo de relaciones presentan agresiones psicológicas (Werkerle & Wolfe, 1999; Itxaso, Ortega,

Echeburúa & Corral, 2008; Rey, 2009; Sugg, 2015; Rodríguez-Domínguez, Durán-Segura & Martínez-Pecino, 2018; Coker, Smith, McKeown & King, 2000; Castro, E. 2017; Arnoso, Ibabe, Arnoso & Elgorriaga, 2017; Sivagurunathan et al., 2017; Delgado-Álvarez, C. 2020).

Igualmente, en la parte conductual se tuvieron presentes los actos de violencia sexual, dado que contempla toda conducta realizada por el agresor hacia su víctima, utilizando la intimidación, la fuerza, coerción, soborno, amenazas o chantaje, con la finalidad de tener actos sexuales forzados. Se conoce que en algunos casos, las mujeres subestiman este tipo de violencia ya que tienen la concepción que es su obligación como pareja ofrecer relaciones sexuales aunque no lo deseen, sustentado en satisfacer el deseo sexual masculino, ya que se considera que los hombres ostentan más necesidades en ese aspecto que las mujeres y estas deben suplir esa necesidad y evitar estrés en el rol masculino, estas conductas suelen ser acompañadas de violencia física y emocional (Mussweiler & Förster, 2000; Zurbriggen, 2000; Instituto Mexicano de la Juventud, 2008; Secretaria de Seguridad Pública, 2012; Arbach & Bobbio, 2018; Zapata et al., 2019).

Pregunta de investigación

¿Existe en el departamento de Boyacá factores psicosociales (sociodemográficos, sociales, conductuales, cognitivos y emocionales) asociados al agresor que ejerce violencia hacia la pareja?.

Objetivo

Esta investigación tiene como objetivo determinar si en el departamento de Boyacá se presentan factores psicosociales (sociodemográficos, sociales, conductuales, cognitivos y emocionales) asociados al agresor que ejerce violencia hacia la pareja.

Objetivos Específicos

Describir las variables asociadas que registran los agresores que ejercen violencia hacia su pareja, especialmente de las categorías sociodemográficas, sociales, conductuales, cognitivas y emocionales.

Establecer si existe correlación entre los factores psicosociales encontrados en la presente investigación y los tipos de violencia donde se destaca la física, psicológica y sexual.

Realizar análisis descriptivo de los siguientes factores psicosociales: sociodemográficos, sociales, conductuales, cognitivos y emocionales, relacionados con el agresor en la violencia de pareja en el departamento de Boyacá.

A continuación, se describen las variables que se tuvieron en cuenta para realizar el instrumento que se aplicó en el presente estudio, las cuales se dividieron en 5 grupos así: sociodemográfico, social, conducta, cognición y emoción.

Tabla 2. *Variables asociadas al agresor de violencia hacia la pareja*

Sociodemográfico			
Subcategoría	Ítem	Número	Definición
	Edad:	1	Boira et al. (2011) analizaron características de los hombres violentos hacia sus parejas donde encontraron un rango de edad en los agresores entre 20 a 73 años, la edad media oscila en 39,6 años y el 47,5% de los encuestados lograron culminar el bachillerato.
	Orientación sexual:	2	Juarros-Basterretxea et al. (2019) identificaron mediante un estudio cuya muestra era de 196 reclusos del centro penitenciario de Villabona en Asturias España, que las edades de los participantes variaban entre los 19 a 66 años y 43,3% de ellos fueron sentenciados por delitos relacionados a la violencia de pareja. Así mismo se encontró que el 91% de los participantes a través de una encuesta tipo Likert reconocieron ambiente conflictivo dentro de su núcleo familiar de origen. El género impacta este efecto de tal manera que la violencia moderada y severa en el noviazgo en la adolescencia predice la victimización por IPV (Intimate partner violence) para hombres adultos jóvenes, mientras que, para las mujeres, solo la violencia severa en el noviazgo en la adolescencia predice IPV en la edad adulta joven (Gómez, 2010). Exner-Cortens, et al (2013) mostró que los participantes que informaron sobre violencia en el noviazgo de adolescentes tenían más probabilidades de denunciar el abuso en las relaciones de adultos jóvenes.

		La investigación reciente de los Centros para el Control de Enfermedades reportó un estimado de 5.365.000 hombres y 4,741,000 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja en 2010 (Black et al. 2011), lo que indica una tendencia hacia una mayor victimización de los hombres. De manera similar, la investigación sobre PV entre parejas del mismo sexo ha encontrado que las tasas de PV en las relaciones del mismo sexo son similares o más altas que las de los heterosexuales (entre el 20% y el 30%; West 2012).
Municipio:	3	Se hace referencia a que parte del departamento pertenece la persona.
Ocupación:	4	La mayoría de los agresores tienen un nivel primario de estudios y en menor porcentaje estudios superiores (INEI, 2006). Esta encuesta muestra también que un gran porcentaje de los agresores trabajan brindando servicios menores (albañilería, gasfitería, etc.) así como también realizando labores manuales. Por otro lado, si bien la edad no es una característica distintiva entre los esposos violentos y no violentos de acuerdo con el INEI, se encontró que la mayoría de los agresores se encontraba en los rangos de edad más altos (de 45 a 49 y de 50 a más años), siendo muy pocos los agresores jóvenes (Nóblega, 2012).
Que creencia profesa:	5	Según Quiceno y Vinaccia (2009), “la religión es un sistema organizado de creencias, prácticas, rituales y símbolos diseñados para facilitar la cercanía a lo sagrado o trascendente”. Andrade, (2015) expresa que desde la segunda generación cristiana (70-110 d.C) se evidencia un profundo cambio, perdiendo el protagonismo de la mujer hacia una transición patriarcal.

		Salgado, (2014) señala como la religión, religiosidad y espiritualidad favorecen a que las personas muestren fortaleza, esperanza, bienestar y espiritual e incrementen la capacidad del perdón, también se asocian a un menor consumo de drogas, contribuyendo de esta manera a facilitar la convivencia en pareja y sociedad, siendo las promotoras de los valores psicosociales, además enfatiza que la espiritualidad en bien del ser humano son favorables, cuando son vividos y habituados, “sin fanatismos, sin dogmatismos, ni imposiciones de ninguna índole”. Las agresiones promovidas por creencias religiosas aún persisten en ciertas regiones donde existen prácticas más conservadoras dentro de la sociedad. Además manifiesta que líderes o defensores religiosos malinformados pueden representar grandes obstáculos para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (Khan, Ro, Gregory, y Hara, 2015).
Estrato económico	6	Pereira y Gaspar (2021) analizaron las tasas de violencia intrafamiliar en ciudades de Brasil las cuales fueron recolectadas del sistema de notificación, se encontró en cuanto a factores socioeconómicos que la pobreza y el racismo estructural aumenta la violencia doméstica, por ende, la tasa de notificación se incrementa en ciudades con menos capacidad económica. Encontrándose características de correlación entre grupos vulnerables y tasas más altas de notificación de violencias, donde se demuestra que el desarrollo económico como aumento del PIB puede influir en las tasas por el mayor desarrollo del sistema de salud o un efecto de inequidad de ingresos lo que conlleva a la violencia de pareja.

		Los factores contextuales, como la clase social, las desventajas culturales y la exposición temprana a la violencia relacional, impactan aún más las diferencias de género en la perpetración (Anderson, 2013). Los agresores usualmente presentan condiciones bajas económicas, así como educativas y empleos inestables lo que muchas veces genera que se agudice la problemática (Fernández et al., 2018)
¿Tiene hijos (as)?	7	
¿Cuál es su nivel educativo?	8	Según la Encuesta de Salud Familiar de la India realizada en el 2015 y 2016, se afirmó que la inequidad socioeconómica incrementa la posibilidad de ser víctima o agresor de violencia de pareja, aunque el porcentaje mostró una reducción de 8,7% respecto al 2005 y 2006, prevalece la violencia en mujeres jóvenes pues el riesgo va en aumento, relacionado con educación baja, desempleo del esposo y estatus económico pobre del hogar incrementan el riesgo de la violencia de pareja y son encontrados a ser estadísticamente significante; el estado de empleado es un factor protector, sin embargo, el riesgo es latente en mujeres sin educación. Concluyendo así que la pobreza es un impulsor relevante de dicha problemática. (Chaurasia, H et al., 2021) Entre algunas de las variables sociodemográficas que aumentan el riesgo de violencia intrafamiliar se encuentra el matrimonio que, en contra de su incidencia como punto de

inflexión y desistimiento en el delito común, aquí puede aumentar el riesgo de violencia al dificultar la ruptura (Verbruggen et al., 2019).

En el artículo español donde hacen la medición de la aceptabilidad de la violencia de pareja, a través de la validación de una escala, buscaron desarrollar una escala que mide la aceptabilidad de la violencia en la pareja íntima, la recolección de muestras se realizó de manera bifásica a través de redes sociales y correo electrónico con una muestra de 1800 españoles de 18 a 82 años y una segunda muestra de 50 agresores con orden judicial por violencia de pareja donde las edades variaban de 21 a 69 años, donde los resultados demuestran que los participantes tienen un nivel de aceptación o justificación hacia la violencia ejercida a su pareja; en cuanto a factores psicosociales, dentro de la primera muestra se encontró que el 15,3% no terminaron bachillerato, 27,9 bachillerato, 21,9 pregrado universitario y 34,9% posgrado universitario y en el segundo grupo el 86% terminaron bachillerato (Fernández et al., 2018).

Conducta

Subcategoría	Ítem	Número	Definición
Agresividad	¿Qué tipo de violencia o agresión considera usted, que ha	9	Violencia física: incluye una amplia gama de manifestaciones que van desde un pellizco o estirón de pelo hasta la muerte. La violencia física suele clasificarse de acuerdo con el tiempo que tardan las lesiones en sanar y sobre la base de la gravedad del daño de estas: a) levísima (cachetes, empujones, pellizcos); b) leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca); c) moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que

presentado en
algún
momento
hacia su
pareja?

ocasionan discapacidad temporal); d) grave (pone en peligro la vida y deja una lesión permanente, muchas veces en órganos internos); e) extrema (ocasiona la muerte) (Rodríguez Biezma, 2007).

Violencia psicológica: abarca un extenso abanico de expresiones, tales como insultos, ofensas, burlas, actitudes de desprecio, gritos, manipulación, chantaje, intimidación, comparación negativa con otras personas o control. Puede darse junto a otras formas de maltrato, o presentarse de forma aislada. El malestar que causa y el daño acumulado puede resultar tan nocivos como la violencia física. La investigación científica sobre violencia psicológica refleja el elemento principal que la define: la violencia verbal, definida como una respuesta vocal que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo. La amenaza verbal se define como una respuesta que simboliza, sustituye o se anticipa al ataque posterior, adquiriendo sus connotaciones agresivas cuando se asocia con reacciones de por sí agresivas (Rodríguez Biezma, 2007).

Violencia sexual: prácticas como las siguientes: exigir o imponer una relación sexual (lo que, tratándose de un extraño, nadie titubearía en denominar violación), obligar a la víctima a prácticas que le resulten dolorosas, desagradables, o que simplemente no desea practicar (sexo oral o anal, obligar a mantener relaciones sexuales con otra mujer u hombre, prostitución, etc.). La violencia sexual siempre tiene graves consecuencias para la salud emocional de las víctimas y, muchas veces, va acompañada de diversas formas de violencia

física. en la pareja la violencia sexual está naturalizada y, por ello, no se la percibe como tal (Rodríguez Biezma, 2007).

¿Con quién ha presentado alguna de estas violencias?	10	El síndrome AHA se utiliza para evaluar los constructos de ira, hostilidad y agresión. Los autores manifiestan que la ira posibilita se aparezca la agresividad aumentando la respuesta física y esta facilita la conducta agresiva convirtiéndose en agresión hostil, la cual tiene la intención de causar daño en otras personas. Esta teoría tiene un componente de la triada emoción, pensamiento y conducta debido a que la ira es un sentimiento que activa el sistema nervioso autónomo y la hostilidad contiene un rasgo cognitivo de la personalidad donde se establece un sistema de creencias y actitudes que generan que se dé la agresión la cual es una conducta que genera se agrede a otra persona u objetos (Ramírez & Andreu ,2018).
¿Ha agredido a su pareja con?	11	
¿Usted usualmente se refiere a los demás con palabras hirientes o humillantes con ánimo de	12	Tipos de violencia a) Directa vs. Indirecta: en la violencia directa, el objetivo es hacer daño directamente a otra persona, por lo que implica una confrontación cara a cara entre el agresor y su víctima (Ramírez & Andréu, 2006). Según el planteamiento original de Buss (1961), la violencia directa puede ser física (golpear) o psicológica (gritos). Sin embargo, la violencia indirecta consiste en conductas encaminadas a dañar a otro, pero a través de otra persona, pertenencia u objeto. No se agrede directamente sino a través de otros medios de los que dispone el agresor (Ramírez & Andreu, 2006), es decir, se ataca a la víctima mediante los objetos que

ofender
alguna de las
siguientes
personas?

¿Usted ha
golpeado a
alguna
persona con
el fin de
causarle
daño?

están íntimamente ligados a ella (“organismo-sustituto”; Buss, 1961 citado en Ramírez & Andreu, 2006). Y, de acuerdo con ello, también podría ser física (dañar las posesiones o pertenencias) o psicológica (hablar mal de alguien a sus espaldas).

- 13 b) Activa vs. Pasiva: (Buss, 1961, citado en Ramírez & Andreu, 2006) describe la dimensión activa-pasiva en función del grado en el que el agresor se implica en la producción de conductas encaminadas a dañar a otros, ya sea de forma activa (descarga de estímulos nocivos sobre la víctima: golpes, puñetazos, patadas, etc.) o, por el contrario, de forma pasiva (daño causado al no ejercer ninguna conducta: privación de cuidados médicos durante una enfermedad, descuido, negligencia, etc.).

c) Reactiva vs. Proactiva: denominada con múltiples terminologías (hostil vs. instrumental, impulsiva vs. premeditada, afectiva vs. predatoria), la presente clasificación es una de las más importantes en los estudios sobre agresión y violencia, pues se basa en el análisis de la motivación del agresor. La violencia reactiva se refiere a los actos que son pretendidos, principalmente, para dañar a otro individuo, mientras que la violencia proactiva se define como los actos intencionalmente provocados y premeditados con los que el agresor pretende resolver problemas u obtener diversos objetivos, aparte de dañar a la víctima, tales como recompensas, premios, ganancias, beneficios o ventajas para el agresor (dinero, poder, control).

¿Usted ha obligado a su pareja a tener prácticas sexuales que le desagraden?	14	
¿usted ha condicionado el uso de métodos anticonceptiv os en su relación?	15	
¿En los momentos en que se presentaron eventos de agresión con alguna	16	Verbruggen et al. (2019), utilizando a una submuestra de 585 hombres del Estudio Holandés de Trayectoria Criminal y Curso de Vida, encontraron que los delincuentes más versátiles, especialmente cuando incluyen delitos violentos, tienen un mayor riesgo de cometer también delitos de violencia en contra de la pareja, con lo que ese tipo de violencia no resultó exclusiva del contexto de la relación, sino que formaba parte de un patrón más amplio y general.

persona, lo
hizo por qué?

Usualmente 17

los eventos
de agresión
en los que
participaba
ocurrían:

¿Usted ha 18

estado en la
cárcel por
algún evento
en que fue
agresivo con
alguien?

Mencione
que
parentesco
tenía usted
con esa
persona:

		¿Ha amenazado a su pareja con terminar la relación sí?	19	
		¿Ha comparado a su pareja con alguna expareja con ánimo de ofenderla?	20	
		¿Usualmente cuando se enfada lo hace con?	21	
Abuso alcohol sustancias psicoactivas	de y	¿Usted bajo los efectos del alcohol, ha golpeado a alguien?	22	(Echeburúa y Amor, 2009) Aseguran que cuando se presenta mayor consumo, aumenta la gravedad y la reincidencia en comportamientos agresivos, donde se utiliza el alcohol como forma de resolución de conflictos.

¿Cuándo usted presentó el hecho de violencia, había consumido algunas de las siguientes sustancias psicoactivas?, ¿En caso positivo indique Cual?	23	Fiestas et al. (2012) El consumo problemático de alcohol tiene una prevalencia con la violencia de pareja aumentando la gravedad del riesgo, donde el alcohol es un desinhibidor por lo cual el que la pareja consuma alcohol también aumenta la probabilidad de ser víctima, así mismo se encontró que quienes consumen alcohol u otras sustancias psicoactivas tienden a usar más la fuerza física como mecanismo de resolución de conflictos contra sus compañeros.
¿Usted ha presionado a su pareja para que consuma alguna sustancia psicoactiva	24	Dentro de los hábitos de consumo de los agresores, la literatura otorga una especial atención al uso del alcohol como un factor de riesgo para la violencia hacia las mujeres (Keiley, Keller & Jasinski, 2009; Stikley, Timofeeva & Sparén, 2008; Thompson, Saltzman & Jonhson, 2003 citados por Nóblega, 2012); en este sentido, el meta-análisis de Black (1999) describe asociaciones significativas entre ,21 y ,57 entre el consumo de alcohol o ingesta excesiva de bebidas alcohólicas por parte de la pareja y la agresividad hacia la mujer. La

	(alcohol y otras)?		anteriormente mencionada encuesta del INEI (2006) encontró que en el Perú cerca del 50% de las mujeres maltratadas tienen parejas alcohólicas.
	¿Usted bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva (cigarrillo, marihuana, cocaína etc.) ha golpeado a alguien?	25	El rol exacto que cumple el consumo de alcohol en la violencia hacia la pareja se encuentra aún en debate, así algunos autores consideran que el alcohol incrementa las probabilidades de que ocurran eventos agresivos en la pareja al reducir las inhibiciones y deteriorar el juicio y adecuada interpretación de señales o al dar lugar a discusiones. En tanto otros autores sostienen que esta asociación solo se da en culturas en las cuales existe la expectativa social de que el consumo de alcohol libera al varón de la responsabilidad de sus acciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003). Finalmente se considera que el consumo de alcohol es una fuente de discrepancias al interior de la dinámica de la pareja (Stickley et al., 2009 citado por Nóbrega, 2012).
Habilidades de Comunicación y solución de problemas	Si usted ha tenido situaciones de violencia con otras parejas, mencione con cuantas:	26	Como lo mencionan Dixon y Browne (2003), realizaron un estudio donde encontraron variables en el comportamiento, como baja autoestima, ausencia de habilidades sociales, uso problemático de drogas y alcohol, distorsiones cognitivas y presencia de entornos violentos.

¿Usted ha criticado o se ha burlado en privado de su pareja?	27	Dentro de los aspectos psicológicos que caracterizan a los agresores, la revisión bibliográfica reporta que estos muestran escasa tolerancia a la frustración, así como dificultades para resolver problemas y comunicarse adecuadamente. Otras características reportadas por la bibliografía hacen referencia a los celos, irritabilidad, impulsividad (Kaufman & Jasinski, 1998 citado por Nóblega, 2012) e inestabilidad afectiva (cambios repentinos en el estado de ánimo) como características psicológicas de los agresores.
--	----	--

¿Cuándo ve que su pareja está sufriendo por algún evento significativo	28	Otra característica de los agresores refiere a la falta de empatía y las dificultades de expresión de emociones. Se considera que los estereotipos de género dificultan la adecuada expresión de los agresores, planteándose la disyuntiva entre debilidad y fortaleza, causando que los tratos hacia la pareja o a terceros sean hostiles y agresivos cuando se involucra la expresión de sentimientos.
o importante, usted?:	29	
¿Cuándo se dirige a su pareja usted lo hace?:	30	

Los agresores se caracterizarían por tener dificultades para interpretar los sentimientos de sus parejas (Boira et. al., 2013; Echeburúa et. al., 2009). Se destaca la dificultad de los agresores para relacionarse íntimamente, siendo frecuente el aislamiento a nivel emocional.

¿Usted dialoga con

	su pareja sobre los problemas y como resolverlos?		
	Dentro de la dinámica familiar en su hogar ¿Los oficios los realizan?	33	Galicia et al. (2020) aseguran que los roles de género dificultan que las relaciones se lleven sanamente y que muchas veces las concepciones que se tienen del amor romántico generan comportamientos asociados a dependencia emocional, necesidades de afecto, subordinación, miedo a estar solo especialmente en las mujeres, donde muchas veces se crea la idea que el amor debe perdurar a través de cualquier obstáculo, también manifiesta que la dependencia emocional genera un desequilibrio emocional, psicológico y conductual aumentando el temor, la preocupación donde solo se piensa y se actúa por otra persona olvidando sus intereses y necesidades propios.
Baja autoestima y apegos inseguros	¿Ha vigilado o seguido a su pareja? ¿Ha seguido a su pareja? ¿Usted le ha revisado a su	40 41 42	En cuanto a la violencia psicológica en relaciones sentimentales, (Urbiola et al.; 2017) analizaron la relación entre autoestima y dependencia emocional en 550 jóvenes con una prevalencia estadísticamente significativa entre estas dos, donde se encontró se pretende subsanar la falta de autoestima a través de la pareja, además se encontró que a mayor dependencia emocional mayor es la violencia psicológica presentada tanto para recibirla como para ejercerla.

pareja algunos de los siguientes elementos?		(Kingham, M & Gordon Harvey, 2004) Los celos mórbidos se consideran dentro de la psicología forense, ubicando conductas excesivas y preocupantes, conductas extremas que buscan investigar sospechas y preocupaciones son comunes y evidentes a aquellos involucrados e incluyen: interrogación a la pareja, llamadas repetitivas al trabajo y visitas sorpresas a este, asecho o contrato de detective privado para que vigile y siga a la correspondiente pareja, individuales celosos pueden requisar la ropa y posiciones de su pareja, revisar diarios y correspondencia y examinar tendidos de las camas e incluso ropa interior y genitales para obtener una posible evidencia de actividad sexual, así mismo esconder dispositivos tecnológicos para la grabación de encuentros clandestinos de la pareja y pueden llegar a extremos como la violencia física para extraer una confesión.
¿Usted ha amenazado de muerte a su pareja si lo abandona?	43 44	Noblega, (2012) plantea la dependencia y ansiedad ante el abandono que padecerían estos sujetos, es un predictor de violencia, ya que se considera que los agresores se caracterizan por la inestabilidad a nivel emocional, lo cual implicaría dependencia emocional y ansiedad ante el abandono, lo que lleva a que estos sujetos manipulen de diversas formas a la pareja cuando esta planea dejarlos o cuando se sienten abandonados
¿Usted ha amenazado a su pareja en quitarse la vida si la		En cuanto a la dependencia, ésta sería experimentada como miedo a la pérdida de la pareja. Además, al negar este aspecto, llegarían a percibir a su pareja como causante de situaciones amenazantes que surgen de sus propios temores, llevándolos a realizar acciones que eviten el abandono

	relación termina?		
Emoción			
Subcategoría	Ítem	Número	Definición
a		o	
	¿Usualmente cuando se enfada lo hace con?	21	Las personas que son hostiles con amigos y parejas tienen más probabilidades de denunciar la perpetración de IPV (Vagi et al., 2013). Además, las interacciones agresivas entre compañeros se asocian con un aumento de los patrones de agresión hacia las parejas en las citas (Foshee et al., 2011).
Impulsividad	¿Usted siente rabia cuando ve a su pareja con otra persona?	36 47 49 50	En un estudio sistémico de perfil de agresores en Colombia, encontraron que prevalece el sexo masculino, donde pudieron clasificar 3 factores relevantes como los son los biológicos, sociales y psicológicos encontrando que los hombres tienden a tener baja tolerancia a la frustración, baja resolución de conflictos, dificultades en la comunicación e incluso conflictos con ellos mismos, así mismo se encontró que influyen factores como los celos, la cultura patriarcal y la desconfianza. (Gómez & Castro, 2019, 1)
	¿Se ha arrepentido cuando pelea con su pareja?		

	¿Cuándo se enoja le dan ganas de?		
	¿Cuándo se enoja suele?		
Baja Autoestima y apegos inseguros	¿Usted siente que es amado por su?	45	Echeburúa & del Corral (2004) consideran que los agresores son sensibles a las críticas y formas de pensar que difieren con las suyas, lo cual perciben como ofensa hacia ellos. Plantean que los agresores usualmente perciben de manera distorsionada las situaciones, considerándolas amenazantes y buscaran maneras para resolver la situación que perciben como amenazante
	¿Usted se siente de menor valor frente a las siguientes personas?:	46	López García (2004) plantea que la baja autoestima se debe a la imagen negativa que los agresores tienen sobre sí mismos debido a su conflictiva. Debido a ello actuarían de forma violenta, reforzando esa idea con su comportamiento.
Cognición			
Subcategoría	Ítem	Número	Definición
	¿Quién toma las decisiones significativas	31	La mayoría de las relaciones de IPV involucran abuso bidireccional, como fue el caso aquí, lo que implica que los programas actuales de intervención para agresores deben incluir el

	en su relación es?	tratamiento de la víctima además de las estrategias más tradicionales de control del estrés y regulación de las emociones (Straus, 2014).
Distorsiones Cognitivas	Frente a la cotidianidad ¿Usted considera que la mujer debe realizar los oficios del hogar? ¿Usted cree que es justificable gritar o pegarle a su pareja? ¿De las siguientes personas quien debe	Las distorsiones cognitivas en los agresores de pareja están orientadas bajo creencias distorsionadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer, y también sobre el ejercicio de la violencia como forma válida de solucionar los conflictos (Boira & Tomás Aragonés, 2011). Torres et. al., 2013). Se destaca la idea de propiedad sobre la mujer, que caracteriza a los hombres agresores, creencias que legitiman la superioridad del hombre permiten que los agresores obtengan lo que desean justificándose en ellas, por lo cual las adoptan (Romero, 2015)

	aportar	
	económicame	
	nte a la	
	relación?	
	¿Usted	
	considera que	
	las amas de	
	casa?	
	¿Usted cree	
	que su pareja	
	va a dejarlo	
	por otra	
	persona?	
	Prefiere que	
Celos	su pareja este	Los celos patológicos son considerados una preocupación excesiva e infundada
	lejos de	38 respecto de la infidelidad de la pareja (Echeburúa & del Corral, 2004). Movidó por ello,
	¿Su pareja	39 el agresor intentaría comprobar permanentemente este hecho, controlando a su pareja.
	debe	48
	informarle	El agresor de pareja se destaca por la idea de posesión y el control que estos sujetos intentan
	cuando no	

	está con usted? ¿Cree que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no volver a presentar episodios de agresión?	ejercer sobre su pareja, buscan recibir la atención completa de la pareja y no recibirla, lo llevara a la idea de que sus parejas los quieren abandonar y aumentando el sentimiento de desconfianza entre la pareja (Romero, 2015)
--	---	---

Social			
Subcategoría	Ítem	Número	Definición
Red Familiar y Amigos	¿Usted en algún momento de su vida, ha	51	Las características psicológicas o de personalidad de los agresores están influidas por las características de la familia de origen, así se ha encontrado que la ruptura familiar durante la niñez (Soria & Rodríguez, 2003 citado por Nóblega, 2012) y la propia experiencia de

presenciado a sus padres?	maltrato físico durante la infancia (Echeburúa, 2003 citado por Nóbrega, 2012) son factores determinantes para que un hombre ejerza maltrato hacia su pareja.
¿Alguno de sus padres, tíos o cuidadores, consumía alguna de las siguientes sustancias cuando usted se encontraba	Dutton (2000), considera que la temprana combinación de haber sido testigo o haber experimentado directamente la violencia y/o vergüenza y un apego de tipo inseguro contribuye a la formación de una personalidad de tipo abusiva en los varones. En este sentido, la conducta posterior del varón trataría de reproducir el autoritarismo del padre y el rol de la mujer en el hogar, repitiendo así el patrón de interacción de los padres violentos como una forma de identificarse con él y de controlar la cercanía y distancia en las relaciones interpersonales (Nóbrega, 2012). 52 Otro elemento asociado en este sentido es el estilo de crianza recibido por el agresor; algunos autores sostienen que este puede haber sido autoritario (Soria & Rodríguez, 2003 citado por Nóbrega, 2012) mientras que otros mencionan que muchos de los maltratadores fueron criados de manera sobreprotectora o permisiva, en donde la madre mantenía un comportamiento sumiso frente al esposo y a los propios hijos (Echeburúa, 2003 citado por Nóbrega, 2012).

bajo su cuidado? ¿Suele contarle sus problemas a?	53	López, (2007) concluye que para las mujeres la espiritualidad y su presencia activa en la iglesia fueron parte integral de su identidad. Indicando que superar experiencias traumáticas de abuso y reconstrucción de su historia fueron logradas en el contexto de su fe cristiana y evangélica conservadora.
¿Cuándo se presentaron eventos de agresión usted o su pareja acudieron a alguna de las siguientes instituciones?	54	Para algunas mujeres la intervención de la policía constituye uno de los primeros contactos -desde luego, no el único con el Estado, en la búsqueda de ayuda institucional para frenar la violencia de sus parejas (Espinoza & García, 2018) Las víctimas de violencia de pareja pasan por distintas fases antes de recibir (si es que así lo deciden) apoyo para hacer frente a la violencia: reconocimiento y definición del problema; decisión de pedir ayuda, selección de la fuente de ayuda (Liang, Goodman, Tummala-Narra y Weintraub, 2005). Las fuentes de apoyo se han clasificado en formales e informales. Las fuentes formales son organizaciones públicas (autoridades, policía, agencias de prevención y atención), privadas (médicos, psicólogos) o sin ánimo de lucro, como pueden ser los refugios de mujeres. Las fuentes informales de apoyo (Frías, 2013)

Método

Diseño

Estudio de tipo cuantitativo, tipo de investigación correlacional el cual busca cuantificar, analizar y asociar entre dos o más variables; para lograr esto, se debe primero verificar cada una de estas variables por separado y luego vincularlas de acuerdo a los parámetros elegidos en el estudio Hernández et. al. (2014). Se empleó un diseño ex post facto el cual pretende explicar situaciones con baja incidencia del fenómeno que se estudia, donde el investigador sólo puede tratar de reconstruir los hechos. La estrategia retrospectiva consiste en señalar que se mide primero la variable dependiente y, después, se buscan hacia atrás posibles explicaciones de esta. La presencia de una covariación sistemática entre los dos tipos de variables será la clave que nos permitirá avanzar en nuestro conocimiento (León y Montero, 2003). En la investigación se pretenden estudiar los factores psicosociales de violencia de pareja cuando estos eventos ya se han presentado y la relación con las variables conductuales, emocionales y cognitivas del agresor de violencia de género. Teniendo en cuenta lo que menciona Simón et. al. (2013), la investigación ex post facto es ideal para realizar investigación social cuando es imposible o inaceptable manipular las características de participantes siendo esta es una sustitución adecuada para una verdadera investigación experimental debido a que se puede utilizar para comprobar hipótesis sobre la relación nexo causal o correlacional, a pesar de estudiar hechos ya ocurridos la investigación ex post facto y el diseño experimental presentan similitudes en cuanto a la explicación de consecuencias basadas en antecedentes; la determinación de la influencia de una variable sobre otra y la confirmación de las afirmaciones a través del uso de test estadísticos

Participantes:

La muestra es compuesta por 250 hombres colombianos quienes tienen arraigo en el departamento de Boyacá y cuyos criterios de inclusión eran la aceptación de haber cometido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual hacia su pareja al menos una

vez cada seis meses, que supieran leer y escribir, que aceptaran participar de manera voluntaria y que diligenciaran el correspondiente consentimiento informado. La muestra se logró dando a conocer el objetivo de la investigación y la importancia de su colaboración.

La edad de los participantes: oscilan entre los 16 y 70 años donde de 16 a 19 años respondieron 10 (4%), de 20 a 30 una muestra de 87 (34%), de 31 a 40 se encuestaron 91 hombres (36%), 42 hombres (17%) cuyas edades son 41 a 50, 17 hombres (8%) de 51 a 60 y de 61 a 70 años 3 participantes (1%).

En cuanto a la orientación sexual, 217 (86,8%) de los encuestados respondieron ser heterosexuales, 10 participantes (4%) bisexuales, 21 (8,4%) homosexuales y 2 (0,8%) otro.

Para estrato socio económico se encontró: 7 (3%) participantes aseguraron ser estrato alto, 128 (44%) estrato medio y 108 (52%) estrato bajo, se anularon 3 (2%) respuestas.

Con respecto a la creencia o religión 182 participantes (73%) manifestaron ser católicos- cristianos, 48 (19%) aseguraron ser agnósticos o ateos y 20 (8%) hombres otras religiones como testigos de jehová, evangélicos o adventistas.

Para nivel educativo prevaleció el bachillerato donde 80 participantes (32%) manifestaron este correspondía a su escolaridad, 67 (26%) aseguraron universitario, 49 (19%) técnico, 29 (12%) manifestaron tener posgrado y por último 24 (11%) participantes aseguraron haber cursado la primaria.

De los datos suministrados en ocupación 30 (12%) participantes prestan servicios pesados como (albañilería, mecánica, ornamentación, operadores de máquina, etc.), 3 (1%) transportadores, trabajadores independientes 96 (39%), empleados públicos 44 (18%), estudiante 34 (13%), amo de casa o pensionado 14 (6%), 28 (11%) desempleados y una respuesta nula.

Instrumento:

Se construyó un cuestionario de preguntas de opción múltiple de una sola respuesta con base en tres tipologías de violencia en pareja: física, psicológica y sexual. Así mismo se fundamentó esta herramienta en los constructos de pensamiento, emoción y conducta, buscando indagar de manera profunda con los participantes cada una de estas variables en el momento de presentarse los hechos de violencia subcategorizando estas en ira, impulsividad, emociones negativas, baja autoestima, apegos inseguros, celos, habilidades de comunicación y solución de problemas, antecedentes delictivos, reincidencia en la conducta de agresión de pareja, abuso en la infancia o en la adolescencia, consumo de sustancias psicoactivas, redes de apoyo, distorsiones cognitivas y agresividad.

Los 54 ítems que componen el instrumento, se construyeron por parte de las investigadoras a partir de una revisión teórica sobre la cual se basaron las categorías, mismas que tras su creación y revisión fueron sometidas a prueba de tres participantes, los cuales no comprendieron aquellos ítems relacionados a la orientación sexual y privación de la libertad a causa de agresión a la pareja, por tanto, se modificaron los ítems 2 y 18 a preguntas de opción múltiple. Los ítems 1 a 8 indagan sobre aspectos generales de la persona como la edad, escolaridad, si tiene hijos, ocupación, estrato socioeconómico, religión y nivel de educación, el ítem 9 busca identificar el tipo de violencia que prevalece en la relación de pareja donde el agresor admite su participación activa, los 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 49 evalúan la conducta del agresor frente a los hechos de violencia dirigidos a la pareja; para evaluar la cognición del agresor en la pareja se utilizaron los ítems 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 42, 43 y para identificar las emociones presentadas se utilizaron los ítems 36, 44, 45, 46, 47 y 48. Por último, se indaga sobre las redes de apoyo institucionales y comunitarias con las que cuentan los participantes en los ítems 52, 53 y 54.

Se hizo necesario analizar en el grupo de variables socio-familiares el consumo de sustancias psicoactivas por parte de cuidadores de los participantes y si presenciaron algún tipo de violencia en sus padres en los ítems 50 y 51.

Lo anterior, corresponde a la identificación de hipótesis u objetivos, donde se desea establecer si existen factores psicosociales comunes asociados al agresor que ejerce violencia hacia la pareja, posteriormente, describir y analizar las variables asociadas a la violencia de pareja, entre las que se encuentran: sociodemográficas, sociales, conductuales, cognitivas y emocionales.

Por otro lado, establecer si los tipos de violencia física, psicológica y sexual, se relacionan o no con los factores psicosociales encontrados en la investigación.

Procedimiento

La muestra, se tomó de 41 municipios del departamento de Boyacá los cuales fueron: Tunja, Sogamoso, Paipa, Garagoa, Chiquinquirá, Duitama, Pisba, Muzo, Rondón, Puerto Boyacá, Miraflores, Motavita, Guateque, Cóbbita, Villa de Leyva, Almeida, Sutamerchan, El Cocuy, Santa Sofía, Pachavita, Mongui, San Luis de Gaceno, Berbeo, Ventaquemada, Tibasosa, Chivor, Chiscas, Tota, Tópaga, Oicatá, Zetaquirá, Tinjacá, Santa María, Ventaquemada, Corrales, Sáchica, Ráquira, Moniquirá, San pablo de Borbur, Jenesano y Tutazá.

Previamente al instrumento se hizo entrega del consentimiento informado, el cual brindo información relevante en cuanto a los aspectos éticos tenidos en cuenta en la investigación, los cuales fueron el respeto a la autonomía, a la protección y confidencialidad de los datos, a los criterios morales y religiosos e información de los objetivos de la investigación y que el mismo era de manera voluntaria. El consentimiento e instrumento fueron allegados a los participantes a través de medios digitales, donde debían

aceptar ser parte de la investigación y luego diligenciar cada uno de los ítems, transversalmente, se brindó asesoría en la explicación de cada pregunta; una vez obtenidos los datos de las 250 personas de la muestra se procedió a realizar análisis de descriptivo de los resultados.

Posteriormente, y con la finalidad de obtener correlaciones de los resultados de análisis de datos y regresión lineal se realizaron con el lenguaje de programación R (Team, 2017) con la interfaz R Studio de la herramienta ULLRToolbox (Hernández, s.f.) y se emplearon las librerías nnet y MASS, misma que proporciona análisis estadístico de una manera avanzada, debido a su gran almacenamiento de algoritmos de aprendizaje automático.

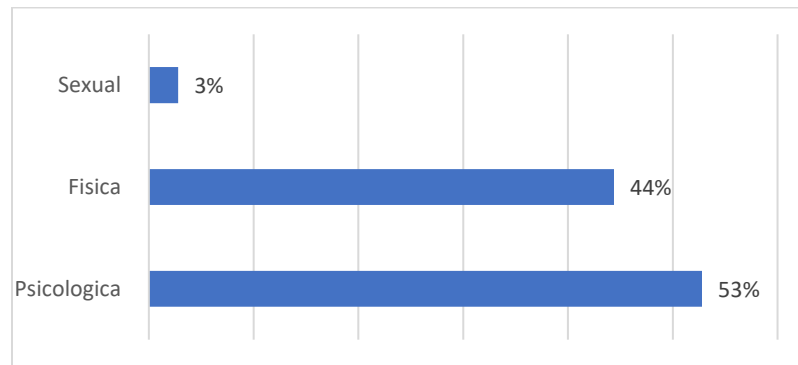
Resultados

Los resultados se dividen en tres apartados: Por un lado, se realizó un análisis descriptivo, posteriormente un análisis correlacional y por último una regresión logística.

- 1. *Análisis descriptivo*** se tuvieron en cuenta las siguientes variables: 27 variables comportamentales, 6 variables emocionales y 9 variables cognitivas y 4 variables sociales.

Dentro de la investigación la variable de estudio (dependiente) es el tipo de violencia ejercida, en la figura 1 se encuentra que, del número total de participantes, 132 (53%) cometieron violencia psicológica, 111 (44%) cometieron violencia física y 7 (3%) cometieron violencia sexual.

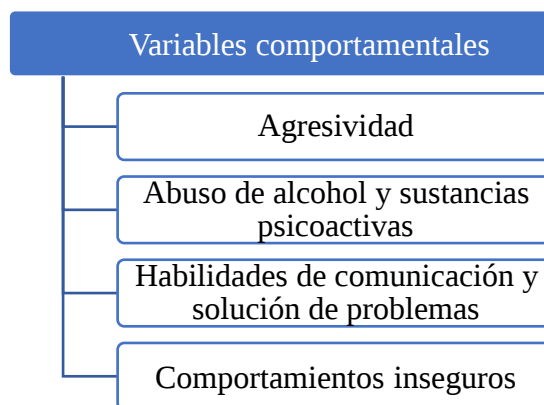
Figura 1
Tipo de violencia en la pareja



Fuente: elaboración propia.

Con relación a las **variables comportamentales** estas se dividieron en cuatro subcategorías: Agresividad, abuso de alcohol y sustancias psicoactivas, habilidades de comunicación y solución de problemas y comportamientos inseguros. Estas cuatro subcategorías abarcan 27 ítems del instrumento (Ver tabla 2).

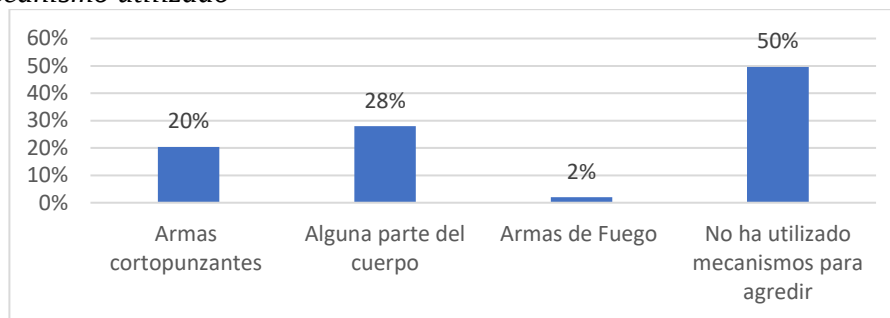
Gráfico 1
Subcategorías de las variables comportamentales.



Otra variable asociada con el comportamiento del agresor de pareja es el *mecanismo utilizado en la agresión*, sobre esta se encontró que 124 participantes (50%) no utilizó medios para proporcionar violencia física hacia su pareja, 70 hombres (28%) manifestaron agredir a su pareja con alguna parte de su cuerpo, 51 participantes (20%) aceptaron haber

agredido a su pareja con armas corto punzantes, 5 hombres (2%) aceptaron haber agredido a su pareja con arma de fuego con el fin de causarle daño (Ver Figura 2).

Figura 2
Mecanismo utilizado



Fuente: elaboración propia.

Del total de los encuestados manifestaron *referirse a los demás con palabras hirientes o humillantes* con ánimo de ofenderlos donde 132 participantes (52%) lo han realizado hacia su pareja, 89 hombres (35%) con desconocidos y 29 (12%) lo hacen con familiares y amigos.

Los participantes aseguraron que las personas a quienes agreden físicamente con el fin de causar daño, fueron de diferente índole. Se encontró que 114 participantes (45,6%) cometieron estas conductas hacia su pareja, 17 (6,8%) a desconocidos, 3 participantes (1,2%) a familiares o amigos y 116 (46,4%) aseguraron no haber agredido físicamente a nadie.

En cuanto a conductas de violencia sexual 83 de los participantes (33%) de los encuestados aseguraron haber obligado a su pareja a tener prácticas sexuales que le desagraden y 24 (10%) en algunas ocasiones lo han realizado y 143 sujetos (57,2%) no han presentado dichas conductas; al indagar sobre condicionamiento del uso de métodos anticonceptivos 117 participantes (47%) aceptaron haber condicionado estos y 27 (10%) indicó en algunas ocasiones y 106 (43%) asegura no haber realizado dicha conducta.

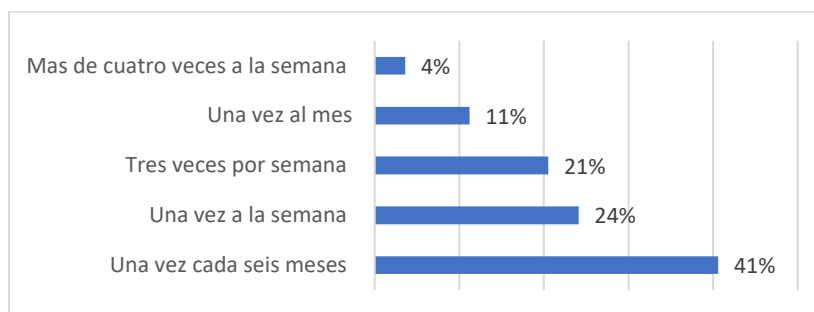
Además, 68 (27,2%) de los encuestados mencionó que amenazó a su pareja con terminar la relación si no cumplía con sus deseos sexuales, 18 (7,2%) amenazó con no darle dinero a su pareja si no cumplía dichos deseos y 164 (65,6%) no realizó dichas conductas; cabe destacar que aunque existe un alto porcentaje que acepta haber obligado a su pareja a tener relaciones sexuales, condicionado el uso de métodos anticonceptivos y amenazar a su pareja para cumplir sus deseos sexuales, en el ítem donde se buscaba identificar el tipo de violencia sexual solamente 7 participantes (2,8%) aceptó presentar esta tipología de violencia dentro de su relación de pareja, esta inconsistencia se puede dar debido a I) en el ítem donde se indagó sobre la tipología de violencia (física, psicológica o sexual) se hizo alusión sobre la tipología que predominaba en la relación de pareja, II) es de saber que aún existe un alto desconocimiento por parte de la comunidad sobre lo que implica la violencia sexual, agudizando la problemática pues muchas veces se normalizan ciertas conductas.

Por otra parte, 174 sujetos de muestra (69,6%) manifestaron que en el momento de presentarse los hechos la conducta agresiva no fue planificada sino al contrario fue en un momento de impulsividad, 65 participantes (26%) informó que se encontraba bajo efectos de alguna sustancia psicoactiva y 11 participantes (4,4%) había pensado con anticipación como hacerlo.

En la figura 3 se puede observar la frecuencia de los actos de violencia presentados en la relación de pareja, prevaleciendo una actuación cada seis meses con 106 respuestas (40,6%), seguido de quienes aseguraron presentar los hechos una vez a la semana con 60 respuestas (24%), 51 participantes (21%) manifestó presentar la ocurrencia de los hechos 3 veces por semana, 28 (11%) manifestaron presentar una vez al mes y 9 personas (4%) más de 4 veces a la semana, lo que deja entrever que a pesar de que hay parejas que presentaron estos eventos de agresión durante un tiempo prolongado, hubo otras relaciones donde las agresiones son constantes presentando un aumento significativo en conductas violentas y reiterativamente.

Figura 3

Incidencia de los hechos violentos



Fuente: elaboración propia.

A continuación, abarcaremos cifras que miden la gravedad de las agresiones presentadas, ya que 93 de los encuestados (37,2%) aseveró haber estado privado de la libertad por agredir a su pareja, 4 (2%) manifestó haber estado privado de la libertad por agredir a un desconocido, mientras que 152 (60,8%) restante informó no haber estado internos en establecimientos carcelarios ni penitenciarios.

Por otra parte, 111 (44,4 %) ha comparado a su pareja con otras exparejas con el ánimo de ofenderlas, mientras que 34 (13,6%) ha realizado dicha comparación, sin embargo, no se lo ha dicho y 105 participantes (42%) no ha comparado a su pareja con otras ex parejas.

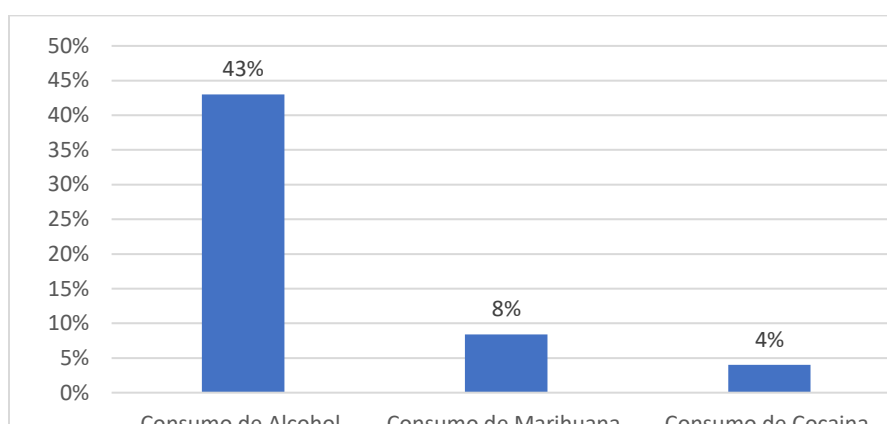
148 de los encuestados (59,2%), señala que usualmente con quien más se enfada es con la pareja, 57 participantes (22,8%) se enfada constantemente con familiares y amigos y 45 (18%) restante con desconocidos.

En el departamento de Boyacá existe una correlación entre la violencia de pareja y el consumo de alcohol donde 115 hombres (46%) aseguraron haber agredido a su pareja encontrándose en estado de embriaguez, 16 (7%) a desconocidos y 8 (3%) a familiares o amigos mientras el 44% aseguró no haber agredido a nadie bajo los efectos del alcohol. En cuanto a la sustancia psicoactiva que prevalece cuando se presentan hechos de violencia se encuentra el consumo de alcohol con 106 respuestas (43%), seguido del consumo de

marihuana con 21 participantes (8%) y 9 hombres (4%) cocaína, sin embargo 113 (45%) manifiestan no haber consumido ninguna sustancia psicoactiva. El 30, 4% de los participantes acepta haber presionado a su pareja para consumir alguna sustancia psicoactiva, 26 (10,4%) aseguran en algunas ocasiones han realizado dicha presión, mientras que 148 (59,2%) no han obligado a su pareja a consumir a su pareja sustancias psicoactivas como lo muestra la siguiente figura:

Figura 4

Correlación del consumo de sustancias psicoactivas y violencia en la pareja.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a presencia de hechos violentos con otras parejas se encuentra que 92 (36,8%) de los participantes han presentado otros episodios de violencia con 1 a 5 ex parejas, 36 (14,4%) han presentado hechos de violencia con más de 5 parejas y 122 (48,8%) no han presentado estos eventos con otras ex parejas.

Se encontró que 105 hombres (42%) en ocasiones han criticado o se han burlado de su pareja, mientras 44 (17,6%) acepta realizarlo frecuentemente y el 40,4% asegura no haberlo hecho nunca.

Se observa que 131 participantes (52,4%) presenta alta empatía donde ayudan a sus parejas cuando lo necesitan, sin embargo, 87 (34,8%) encuestados muestran un bajo nivel

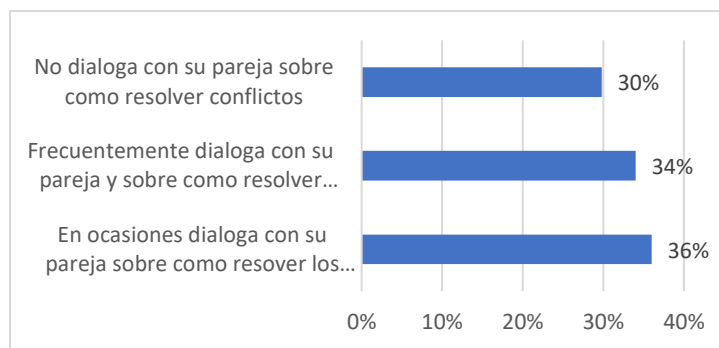
de empatía, ya que aseguran que si ven a su pareja sufriendo por algún evento significativo no les importa y no le ayudan y 32 (12,8%) le importa, pero no le ayudan.

En cuanto a la forma como se dirige a la pareja, 58 (23,2%) utilizan palabras soeces y groseras al referirse a su pareja, 54 (21,6%) se dirigen utilizando apodosos que le desagradan y 138 participantes (55,2%) no se refieren de forma violenta hacia sus parejas.

En la siguiente gráfica se observa un porcentaje significativo en la baja resolución de conflictos debido a que 74 encuestados (30%) manifiesta no dialogar sobre los conflictos y cómo resolverlos, 91 (36%) lo hace en ocasiones y 85 (34%) dialogan frecuentemente con su pareja sobre los conflictos y como resolverlos.

Figura 5

Diálogo como mecanismo en resolución de conflictos en la relación de pareja



Fuente: elaboración propia.

Así mismo, se encontró dentro de la dinámica familiar que 117 (46,8%) participantes respondieron es la mujer quien se encarga de los oficios de la casa, 117 (46,8%) los oficios del hogar los realizan entre la pareja y 16 hombres (6,4%) los oficios los hacen ellos.

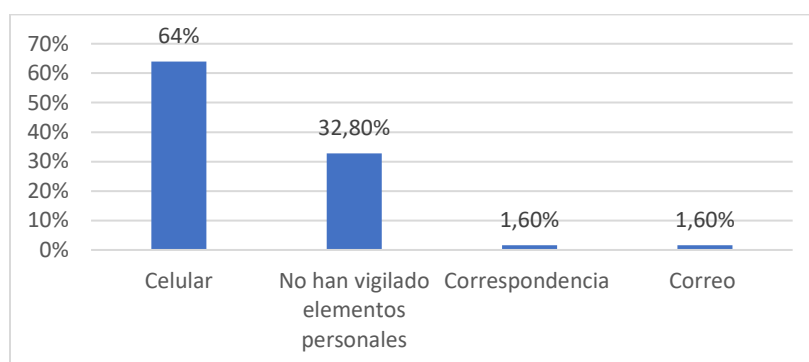
Igualmente, 120 participantes (48%) informaron haber vigilado a su pareja, 33 (13,2%) lo ha pensado, pero no lo ha hecho y 97 (38,8%) no han realizado dichas

conductas; así mismo 98 (39,2%) ha seguido a la pareja, 30 (12%) ha pensado en seguirla, pero no lo ha realizado y 122 (48,8%) no ha seguido a la pareja.

También, al indagar sobre cuál es el principal medio de comunicación de la pareja que en algún momento han revisado, indican los encuestados que ha sido el celular 160 participantes (64%) seguido del correo electrónico y la correspondencia cada uno con 4 respuestas positivas para un equivalente de 1.6% y los 82 (32,8%) participantes restantes manifiestan no han revisado los anteriores elementos como lo muestra la siguiente figura:

Figura 6

Control de elementos personales a la pareja



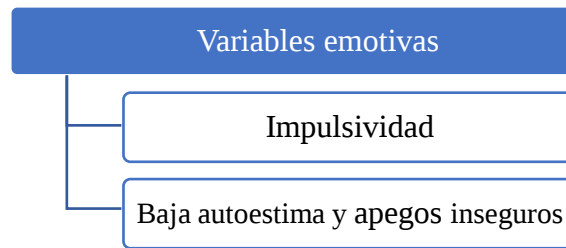
Fuente: elaboración propia.

Por último, aspecto en la variable conductual se encontró que 98 participantes equivalente a un 39,2% manifestaron haber amenazado de muerte a su pareja si terminaba la relación y 28 participantes (11,2%) manifestaron ideaciones suicidas si la relación no continuaba.

Con relación a las **variables emotivas** las mencionadas en la investigación son Impulsividad y baja autoestima/apelos inseguros. Estas dos sub categorías abarcan 6 ítems del instrumento (Ver tabla 2).

Gráfico 2

Subcategorías de las variables emotivas.



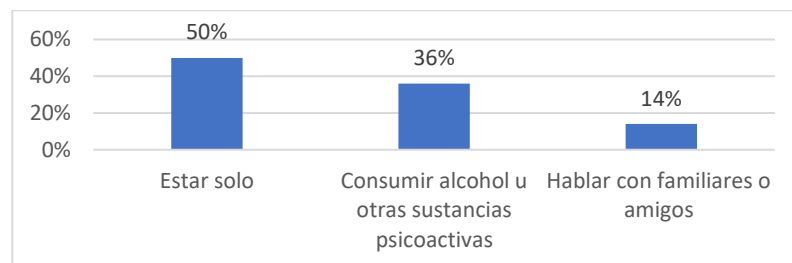
Se encuentran algunas conductas antisociales generadas por la impulsividad debido a que 28 personas (27,2%) de la muestra informa querer agredir personas o animales cuando presentan sentimientos de enojo, 63 participantes (25,2%) tiene deseos de dañar objetos y 119 hombres (47,6%) manifestaron no presentar ninguno de estos sentimientos.

Así mismo, se observa que 95 personas (38%) no se arrepienten en el momento que se presentan los conflictos con su pareja, 45 (18%) se arrepienten, pero no se lo manifiestan a la pareja y 110 (44%) de los hombres se arrepienten cuando discuten con la pareja.

Además, se encontró que 125 (50%) cuando están enojados prefieren estar solos, 90 participantes (36%) buscan consumir alcohol o sustancias psicoactivas y 35 (14%) aseguran buscar hablar con familiares o amigos, identificando esta última como la menor opción pues no identifican redes de apoyo ni les gusta dialogar sobre sus sentimientos como lo muestra la siguiente figura:

Figura 7

Tendencia de reacción ante problemas de pareja

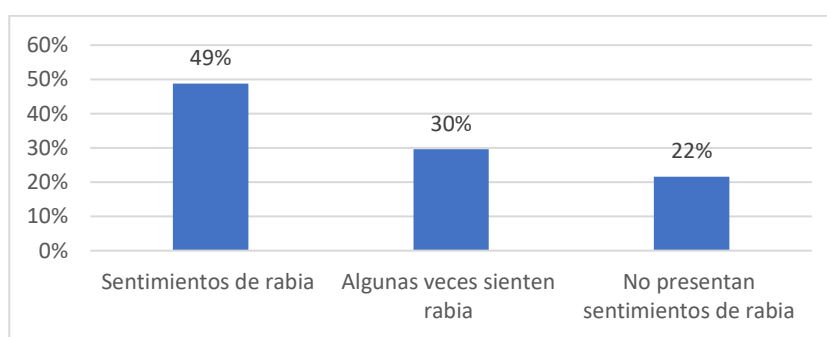


Fuente: elaboración propia.

Dentro de la muestra se encontraron porcentajes altos de sentimientos de apegos inseguros, donde 122 de los encuestados (49%) aseguraron sentir rabia cuando ven a la pareja con otra persona, 74 personas (30%) manifiestan sentir algunas veces rabia y 54 (22%) de los encuestados mencionaron no presentar estos sentimientos como lo muestra la siguiente figura:

Figura 8

Prevalencia de la emoción de ira al ver a la pareja con otra persona



Fuente: elaboración propia.

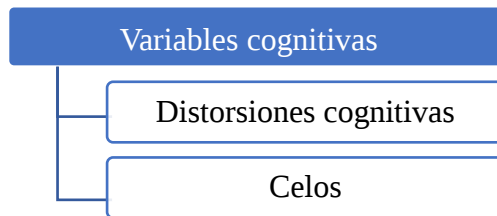
De los participantes 107 (42%) se siente querido por su pareja, 91 (36,4%) por sus familiares y amigos, sin embargo, 52 hombres (20,8%) manifestaron no sentirse queridos por ninguna persona expresando grados de insatisfacción en la expresión de afecto de los demás hacia ellos.

También se puede observar que 52 participantes (22,4%) asegura sentirse de menor valor frente a algunos familiares o amigos, 17 (6,8%) se sienten inferiores a su pareja y 177 hombres (70,8) manifiestan no presentar sentimientos de inferioridad por otras personas.

Con relación a las **variables cognitivas** las subcategorías encontradas son: distorsiones cognitivas y celos. Abracando 9 ítems del instrumento (Ver tabla 2).

Gráfico 3

Subcategorías de las variables cognitivas.



Se encontraron 121 encuestados (48,4%) manifestaron ser ellos quienes toman las decisiones significativas en la relación, 10 (4%) dijeron ser su pareja quien toma las decisiones y 119 (47,6%) aseguraron entre los 2 integrantes de la pareja.

Al indagar sobre los roles de género 117 participantes (46,8%) mencionan que los oficios de la casa los debe realizar la mujer, 121 (48,4%) manifiestan entre hombres y mujeres deben ejecutar dichas labores y 12 participantes hombres (4,8%) mencionan las mujeres no deben realizar oficios del hogar.

87 participantes (34,8%) afirman que el hombre es el que debe mantener económicamente la relación, 146 (58,4%) mencionan que es una responsabilidad de hombres y mujeres y 17 (6,8%) aseguran son las mujeres quienes deben cumplir con dicha obligación. 105 hombres (42%) dicen la labor de ama de casa es para cualquier miembro de la pareja, 84 (33,6%) dicen las amas de casa aportan a la relación de pareja con los oficios del hogar y 61 participantes (24,4%) manifestaron que las amas de casa no aportan en nada al hogar pues se considera que no es un trabajo, se debe tener en cuenta que estos estereotipos promueven la violencia en la pareja prolongando la dinámica de agresión.

Se debe tener en cuenta que 120 participantes (48%) no justifican la agresión verbal o física a su pareja, sin embargo 52 hombres (20,8%) si bien no lo piensan que es argumentable si han presentado dichas conductas y 78 (31,2%) de los hombres encuestados manifiestan es justificable agredir a la pareja.

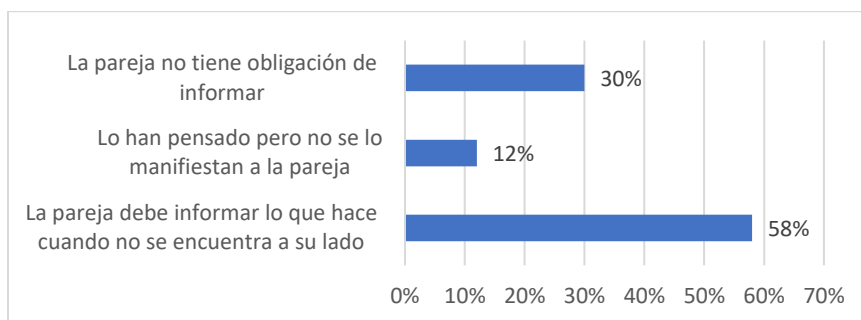
Se evidencia una tasa del 58% de prevalencia de pensamientos recurrentes de desconfianza hacia la pareja donde 75 encuestados (30%) creen que su pareja va a dejarlo por algún amigo, 70 (28%) creen que su pareja terminará la relación por un desconocido y 104 (41,6%) aseguran no presentar estos pensamientos. Además, 116 encuestados (46,4%)

prefieren que su pareja esté lejos de los amigos, 15 (6%) que estén lejos de los familiares y 119 el 47,6% restante certifica no tener estas emociones ni pensamientos.

De igual forma, 76 participantes (58%) manifiestan que la pareja debe informarle lo que hace cuando no se encuentra a su lado, 29 hombres (12%) lo han pensado, pero no le manifiestan a su pareja sus cogniciones y 76 (30%) aseguran su pareja no tiene la obligación de informar como lo muestra la siguiente figura:

Figura 9

Necesidad de saber todo lo que hace la pareja cuando no se encuentra a su lado

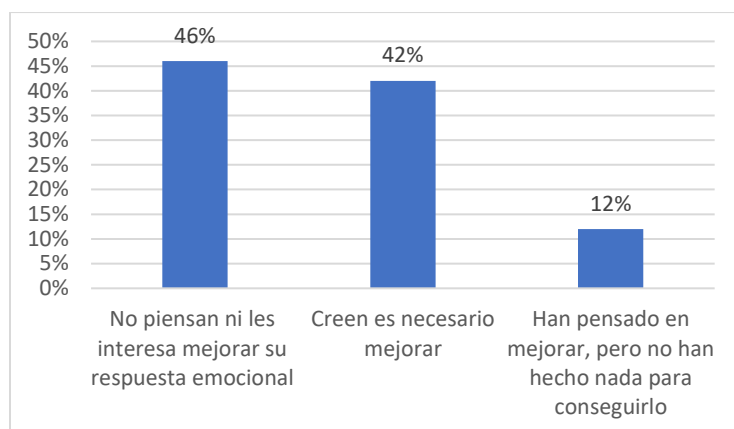


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la motivación al cambio 105 hombres (42%) creen que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no reincidir en conductas violentas, sin embargo, 109 (46%) no piensan ni les interesa mejorar esta respuesta emocional y 36 (12%) ha pensado en mejorar, pero no ha hecho nada para conseguirlo como lo muestra la siguiente figura:

Figura 10

Motivación al cambio para evitar reincidir en agresiones hacia la pareja

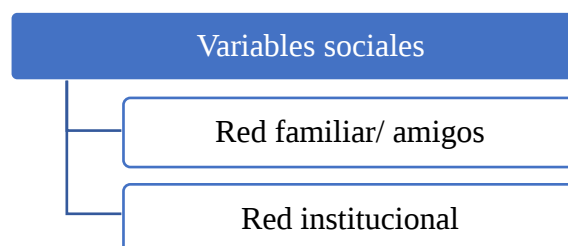


Fuente: elaboración propia.

Por último, en las **variables sociales** se encuentran las sub categorías de: red familiar/ amigos y red institucional. Estas dos sub categorías abarcan 4 ítems del instrumento (Ver tabla 2).

Gráfico 1

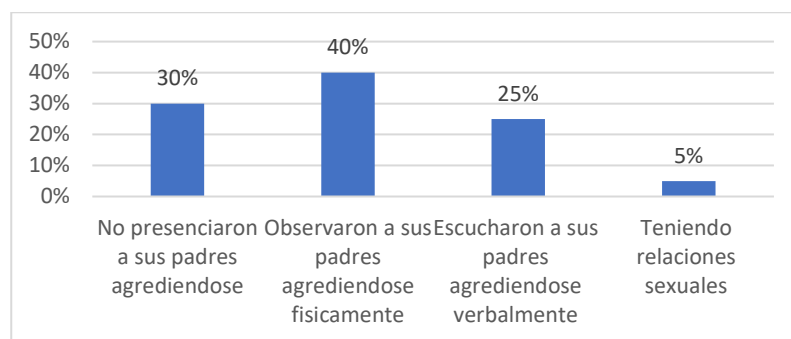
Subcategorías de las variables sociales.



Un resultado, es la procedencia de entornos violentos y la existencia de comportamientos agresivos por parte de progenitores o cuidadores donde se observa que la cadena de transmisión intergeneracional y el aprendizaje que se dio entre los padres al ejercer la violencia no se ha logrado interrumpir debido a que 101 (40%) de los participantes observaron a sus padres agrediéndose físicamente, 62 (25%) los escucho gritándose, 11 (5%) teniendo relaciones sexuales y por último 76 (30%) no presenciaron violencia entre sus padres como lo muestra la siguiente figura:

Figura 11

Presencia de conductas violentas entre los padres



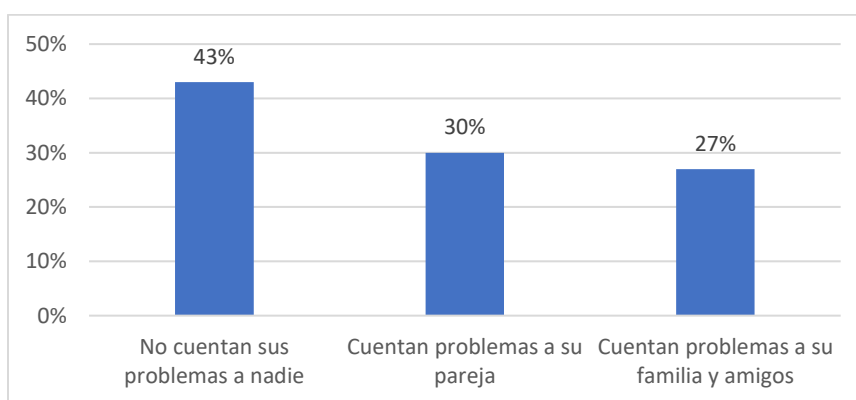
Fuente: elaboración propia.

Así mismo se encontró que 139 (55,6%) hombres de los encuestados observaron a sus cuidadores consumiendo alcohol cuando estaban bajo su cuidado, 28 (11,2%) encontraron a sus cuidadores consumiendo otras sustancias psicoactivas como cigarrillo, marihuana o cocaína y 83 (33,2%) no presenciaron dicho consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus familiares.

Se encontró que 108 participantes (43%) prefieren no contar sus problemas a nadie, 75 (30%) a su pareja y 67 (27%) a sus familiares y amigos predominando el querer estar solos y no tener en cuenta las redes de apoyo manifestando bajas habilidades de comunicación con su red de apoyo como lo muestra la siguiente figura:

Figura 12

Comunicación con la red de apoyo

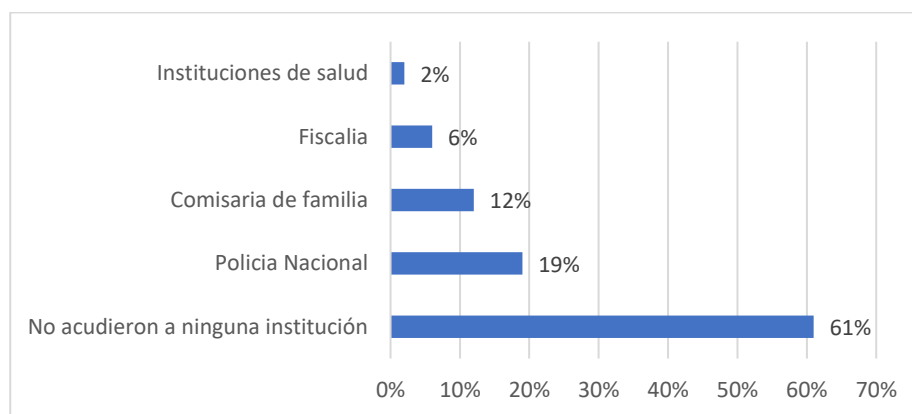


Fuente: elaboración propia.

Por último se observa un sub registro de notificación de violencia en la pareja en el departamento encontrando que prevalecen los casos identificados que no acudieron a ninguna institución estatal cuando se presentaron los hechos violentos debido a que 153 (61%) de los encuestados manifestaron no haber acudido a ninguna institución cuando se presentaron estos hechos, 49 (19%) aseguraron haber estado en la Policía Nacional, 31 (12%) en Comisaria de Familia, 14 (6%) en la Fiscalía y 3 personas (2%) en instituciones de salud observándolo en la siguiente gráfica:

Figura 13

Búsqueda en la red de apoyo institucional



Fuente: elaboración propia.

2. Análisis correlacional.

Teniendo en cuenta que los datos se constituyen en variables cualitativas, se empleó un estadístico no paramétrico y se aplicó la prueba Chi Cuadrado que nos permite asignar los sujetos (n=250) a una o más categorías, para lo cual después de correlacionar los datos entre variables se elaboró la siguiente tabla:

Tabla 3:

Chi cuadrado y variables relaciones de pareja

Variables	Chi cuadrado	Grados de libertad	Nivel de significancia
-----------	--------------	--------------------	------------------------

Conducta			
Tipo de violencia vs Intensión de daño (V13)	103.31,	2	.022
Tipo de violencia vs uso condicionado de métodos anticonceptivos(V15)	127.88,	2	.022
Tipo de violencia vs razonamiento de la ocurrencia del hecho(V16)	55.387	2	.09397
Tipo de violencia vs personas con quién más se enfada (V21)	100.53,	2	.022
Tipo de violencia vs violencia y consumo de SPA (V25)	95.771,	2	.022
Tipo de violencia vs empatía hacia la pareja(V28)	98.423,	2	.022
Tipo de violencia vs formas de expresarse(V29)	122.58,	2	.022
Tipo de violencia vs resolución de conflictos(V30)	106.98,	2	.022
Tipo de violencia vs control hacia la pareja(V41)	77.233,	2	.022
Tipo de violencia vs invasión a la privacidad (V42)	93.917,	2	.022
Tipo de violencia vs ideación suicida y manipulación (V44)	115.04,	1	.022
Emoción			
Tipo de violencia vs sentimientos de inseguridad(V36)	105.88	2	.022
Tipo de violencia vs percepción de afecto por parte de los demás(V45)	0.45748,	1	0.4988
Tipo de violencia vs percepción de afecto por parte de los demás(V46)	23.084	2	.9713
Tipo de violencia vs impulsividad (V49)	95.184,	2	.022
Tipo de violencia vs mecanismos de autoprotección (V50)	109.56,	2	.022
Cognición			
Tipo de violencia vs toma de decisiones(V31)	92.606	2	.022
Tipo de violencia vs celos (V37)	97.605	2	.022
Tipo de violencia vs motivación al cambio(V48)	114.06	2	.022
Social			
Tipo de violencia vs red de Apoyo personal (V53)	73.604	2	.022
Tipo de violencia vs red de Apoyo institucional (V54)	55.312	2	.07352

Con un nivel de significancia del 0.05

En las variables comportamentales, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las siguientes variables: entre tipo de violencia e intención de daño ($\chi^2=103, 31$; $p=0.022$); entre el tipo de violencia y la asociación condicionada con el uso de métodos anticonceptivos ($\chi^2= 127.88$; $p=0.022$); entre tipo de violencia y las personas con quién más se enfada ($\chi^2=100.53$; $p=0.022$); entre tipo de violencia vs violencia y consumo de SPA ($\chi^2=95.771$; $p=0.022$); entre tipo de violencia y empatía hacia la pareja ($\chi^2= 98.423$; $p=0.022$); entre tipo de violencia y formas de expresarse ($\chi^2=122.58$; $p=0.022$); entre tipo

de violencia y resolución de conflictos ($\chi^2=106.98$; $p=0.022$); entre tipo de violencia vs control hacia la pareja ($\chi^2=77.233$; $p=0.022$); entre tipo de violencia e invasión a la privacidad ($\chi^2=93.917$; $p=0.022$); entre tipo de violencia e ideación suicida y manipulación ($\chi^2=115.04$; $p=0.022$).

En las variables emocionales, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las siguientes variables: entre tipo de violencia y sentimientos de inseguridad ($\chi^2=105.88$; $p=0.022$); entre tipo de violencia vs percepción de afecto por parte de los demás ($\chi^2=23.084$; $p=0.9713$); entre tipo de violencia e impulsividad ($\chi^2=95.184$; $p=0.022$) entre tipo de violencia vs mecanismos de autoprotección ($\chi^2=109.56$; $p=0.022$).

Por otro lado, en este grupo de variables, no se encontraron diferencias significativas entre el tipo de violencia y el razonamiento de la ocurrencia del hecho ($\chi^2=55.387$; $p=0.09397$) ni entre tipo de violencia y percepción de afecto por parte de los demás ($\chi^2=0.45748$; $p=0.4988$).

En las variables cognitivas, se destacan asociaciones estadísticamente significativas entre el tipo de violencia presentado con respecto a quien toma las decisiones significativas en la relación ($\chi^2=92.606$; $p=0.022$); entre el tipo de violencia y los pensamientos recurrentes de desconfianza hacia la pareja basadas en las creencias de la posibilidad de que dicha pareja lo abandone por otra persona presentando una relación altamente significativa ($\chi^2=97.605$; $p=0.022$) y por ultimo como lo evidencia la tabla 3 en esta sub categoría analizada se encuentra una relación altamente significativa entre el tipo de violencia y la motivación al cambio en cuanto a los pensamientos, emociones y conductas para evitar reincidir en agresiones hacia la pareja ($\chi^2=114.06$; $p=0.022$).

En las variables sociales, se observa que hay una asociación estadísticamente significativa entre las variables analizadas como los son el tipo de violencia y la red de apoyo personal con la que cuenta el sujeto ($\chi^2=73.604$; $p=0.022$).

De la misma forma no se demuestra una relación significativa entre el tipo de violencia y la red de apoyo que se encuentra en las instituciones que acompañan los procesos de violencia de pareja ($\chi^2 = 5.312$; $p = 0.7352$).

2. *Regresión Logística Multinomial:*

De acuerdo con los resultados obtenidos con los Chi-cuadrados, se realizó una regresión logística multinomial con el método “Introducir” con las variables descritas en la tabla 4.

Tabla 4:

Variables regresión logística multinomial

Variable	Tipo	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
¿Cree que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no volver a presentar episodios de agresión?	Variable Dependiente	Si	No	Lo pienso, pero no le digo
¿Qué tipo de violencia o agresión considera usted, que ha presentado en algún momento hacia su pareja?	Variable Independiente 1	Psicológica	Física	
¿Se ha arrepentido cuando pelea con su pareja?	Variable Independiente 2	Si	No	Lo pienso, pero no le digo

¿Suele contarle sus problemas a?	Variable Independiente 3	Su pareja	Sus amigos o familiares	Ninguno de los anteriores
----------------------------------	--------------------------	-----------	-------------------------	---------------------------

En la tabla 5 se muestran los Interceptos y coeficientes β obtenidos con el modelo de regresión logística multinomial, para estimar la probabilidad de respuesta de la variable “¿Cree que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no volver a presentar episodios de agresión?”

Tabla 5:

Interceptos y coeficientes de la regresión logística multinomial.

Categorías Variable Dependiente	Intercepto	$\beta 1$	$\beta 2$		$\beta 3$	
		Variable Independiente 1	Variable Independiente 2	Variable Independiente 2	Variable Independiente 3	Variable Independiente 3
		Categoría 2	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 2	Categoría 3
2	1.73	-1.08	3.09	2.15	-2.99	-3.05
3	.46	-.15	1.24	2.82	-3.29	-1.61

Según los resultados descritos en la tabla 5, los modelos de regresión multinomial requeridos para calcular la probabilidad que tiene una persona de la muestra para responder a la variable ¿Cree que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no volver a presentar episodios de agresión? son:

$$P(VD2) = \frac{1}{(1 + e^{(-1.73 - \beta 1 * VI1 - \beta 2 * VI2 - \beta 3 * VI3)})}$$

para estimar la probabilidad de responder “No”;

$$P(VD3) = \frac{1}{(1 + e^{(-.46 - \beta 1 * VI1 - \beta 2 * VI2 - \beta 3 * VI3)})}$$

para estimar la probabilidad de responder “Lo pienso, pero no le digo”; y

$$P(VD1) = 1 - (1 - P(VD2) - P(VD3))$$

para estimar la probabilidad de responder “Si”.

En el Anexo 1 se muestran las probabilidades de respuesta que se obtuvieron con los tres modelos en cada una de las personas que conformaron la muestra. Los tres modelos lograron predecir la respuesta de 113 de los 245 participantes (47% de predicción) a la variable ¿Cree que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no volver a presentar episodios de agresión?

Interpretación de la regresión logística multinomial.

La aplicación de los tres modelos permite inferir que una persona que ha cometido una agresión física o psicológica tiene una mayor probabilidad de creer que es necesario mejorar su reacción emocional, verbal y física para no volver a presentar la agresión, cuando se ha arrepentido de pelear con su pareja y suele contarle sus problemas a la pareja, los amigos o familiares.

Discusión:

El análisis realizado a continuación está basado en la descripción y correlación de los factores psicosociales estudiados al agresor que ejerce violencia hacia la pareja en el departamento de Boyacá, de forma que él mismo, integra los aspectos teóricos abordados en el desarrollo y realización de este proyecto y los resultados encontrados.

Tabla 6

Chi cuadrado general con relación a las variables de pareja.

Tipo de variable	Chi Cuadrado	Grados de libertad	P
Comportamentales	38.309	2	.022

Emocionales	23.849	2	.022
Cognitivas	101.42	2	.022
Sociales	64.458	2	.0475

Fuente: elaboración propia

Respecto a los tipos de violencia físico, psicológico y sexual, el presente estudio arrojó las siguientes cifras en los tipos de violencia definidos, dando un total de 3% en lo sexual, 44% en lo físico y 53% en lo psicológico; se encontró una investigación realizada en el país de Uruguay, con una muestra de 30 casos y 28 controles, donde los tipos de violencia encontrados muestran que el 90% presentaban violencia psicológica, 50% física, 6,7% sexual y 26,7% económica, la mayoría habían experimentado violencia de pareja en el pasado (71%) y cerca de la cuarta parte eran víctimas de violencia de pareja actual (Llosa & Canetti, 2019) igualmente, en Perú, el 68,2% de las mujeres han sido víctimas de violencia, de las cuales el 31,7% fueron víctimas de agresión física, el 64,2% de agresión psicológica y el 6,6% de agresión sexual, según una comparación de modelos de clasificadores para la predicción de la violencia de pareja íntima (Guerrero, 2020). En Brasil se reportaron 454,984 casos de violencia perpetrada por hombres contra mujeres desde 2011 al 2017, donde los tipos de violencia más denunciados fueron el abuso físico con 86,6%, el psicológico con 53,1% y el sexual con 4,8% (Medeiros et al., 2020). Retornando al caso colombiano una investigación teórica realizada en Soacha-Cundinamarca, después de analizar 277 casos de violencia de género contra la mujer presentados en el año 2017, arrojó como resultado, que el daño emocional fue el tipo de violencia que más se presentó en los relatos escritos, con una representatividad de 202 casos, seguidos por 159 de violencia física, 94 psicológica, 48 patrimonial, 65 vicaria, 33 simétrica, 28 económica, y 16 de tipo sexual (Tibana et al., 2020). De lo anterior, se puede entrever que los tipos de violencia física y psicológica se destacan entre las cifras presentadas a diferencia de la violencia sexual, esto no quiere decir que este tipo de violencia no se presente o que tenga

menor afectación que las demás, puede deberse al tipo de abordaje utilizado hacia el agresor o al tipo de herramienta usada para recolectar los datos de la investigación.

Con respecto al tipo de violencia y su relación con la intención de daño (V13) se observó que, casi la mitad un 45,6% de los participantes agredieron a su pareja con el fin de causarle daño, sin embargo, el 69,6% indico que actuó por impulsividad, lo cual indica que si querían lastimar pero que su conducta fue reactiva y no planificada, y de estos el 46% de los agresores han estado bajo el efecto del alcohol; en comparación con un artículo teórico científico, donde desarrollaron un análisis de la violencia de pareja en la India al igual que analizar las leyes de California en relación a la violencia de pareja, mencionan que la violencia situacional es presentada cuando la persona agrede a su pareja en un evento de vida específico, como un factor estresante o una forma resolver una disputa (Pallavi, 2020) lo que enfatiza que los casos en que más se ha presentado violencia no han sido planificados sino son respuestas de actitudes reactivas con intensión de daño, lo que resulta preocupante dado que puede desencadenar en el homicidio de la mujer.

Sobre el tipo de violencia y el uso condicionado de métodos anticonceptivos (V15) se abordaron distintos aspectos. En la investigación se abordó la violencia sexual desde obligar a la víctima a tener prácticas sexuales que le desagraden y el condicionamiento del uso de métodos anticonceptivos, arrojando que el 36.63% de agresores en violencia física ha obligado a su pareja a tener prácticas sexuales que le desagraden, el 4.94% de agresores en violencia psicológica ha obligado a la víctima a ejercer estas conductas, en cuanto al condicionamiento del uso de métodos anticonceptivos el 37.45% de agresores lo han hecho y el 20.16% de agresores en violencia psicológica. En Granada – España, realizaron una investigación en la que participaron 2.304 personas, a fin de determinar las tácticas de violencia sexual predictoras para el abandono de la relación, la cual arrojó como resultado que dejarían con más probabilidad la relación en la condición de agresión sexual que en la condición de coerción sexual o persuasión sexual (Garrido et, al., 2020). Por otro

lado, un estudio de Ecuador, menciona que al 52% de mujeres, su pareja no le permite usar anticonceptivos o preservativos, como una práctica antigua mediante la cual el hombre creía podía contener, en cierta medida, la posibilidad de que su pareja le fuese infiel, por el hecho de estar expuesta a quedar embarazada suponía mucho más riesgo ser descubierta de cometer adulterio (Espinoza et, al., 2021) todas estas prácticas son usadas como mecanismos de control o también suelen ser llamadas “terrorismo íntimo” ya que se presenta cuando se posee tácticas de control, intimidación, fuerza y miedo, para manipular a la víctima (Pallavi, 2020)

En relación al tipo de violencia y el razonamiento de la ocurrencia del hecho(V16) Si bien, el 48% de los participantes no considera que es justificable la agresión verbal o física a su pareja, debemos centrarnos en la distribución de porcentajes restantes que constituyen cifras alarmantes y dicientes para la problemática de este proyecto. El 20.8% de los participantes, considera que no es argumentable la violencia de pareja, pero aun así la han perpetrado y el 31.2 % piensa que es justificable agredir a su pareja, este último dato es de gran interés pues esta cognición aumentara el riesgo de reincidencia de la conducta violenta en dichos sujetos (Rodríguez, M. & López, L. 2021).

La cifra referente al porcentaje de hombres que pese a que consideran que no es argumentable ejercer violencia hacia su pareja, la cometen (20.8%), concuerda con otros estudios en los que se encontró que aunque los agresores logran identificar un concepto de violencia de pareja y entender la repercusión negativa de la misma, pese a esto, en las voces de algunos de los participantes se denota que han ejercido violencia como una opción de resolución de conflictos con su pareja y que de no a ver un proceso de cambio e intervención este fenómeno (Caicedo, et al., 2019).

El tipo de violencia y consumo de SPA (V25), el uso de sustancias psicoactivas se encuentra relacionado con las conductas de violencia hacia la pareja realizadas por los agresores físicos o psicológicos que participaron en la presente

investigación, donde el 32.92% han presionado en algún momento a su pareja para que consuma alguna sustancia psicoactiva. Lo cual, en comparación con una investigación realizada en Brasil, en la que se analizaron datos por 6 años, de violencia de pareja realizada por hombres, arrojó que la ingesta de alcohol por parte del agresor es del 95% (Medeiros et al., 2020) en dicho estudio no menciona que el agresor obligara a la víctima a consumir, pero es bastante relevante conocer que más del 90% era consumidor.

Por otro lado, se analizó el tipo de violencia y las personas con quién más se enfada el agresor (V21) además de la empatía hacia la pareja(V28); estos ítems son afines dado que al ser la pareja con la persona que más se enfada muestra bajos niveles de empatía; el 59,2% de los encuestados señala que usualmente con quien más se enoja es con la pareja, el 22,8%, con familiares y amigos y el 18% restante con desconocidos; ahora bien, el 52,4% presentan alta empatía donde ayudan a sus parejas cuando lo necesitan y el 34,8% encuestados muestran un bajo nivel de empatía, ya que aseguran que si ven a su pareja sufriendo por algún evento significativo no les importa y no le ayudan y el 12,8% le importa, pero no le ayudan; contrastado esta información con investigaciones similares en cuya muestra consta de 47 agresores con edad media de 39, comparado con un grupo de control de 41 integrantes, con características sociodemográficas similares, edad media 42, donde arrojo como resultado, con respecto a la empatía, se encontraron diferencias entre el grupo evaluado que puntuó resultados más bajos que el grupo de control, además mostraron mayor preocupación y angustia personal que los de control (Martinez et al., 2021) y un estudio español, donde se realizó una intervención psicológica a hombres condenados por violencia de género, arrojo como resultado que los agresores de violencia de género presentan trastornos de personalidad, como la conducta compulsiva, y los resultados del programa de intervención indican que las usuarias obtienen puntuaciones más altas a las del agresor en habilidades sociales y empatía y puntuaciones más bajas en celos románticos e ira (Van Hoey et al., 2021) lo anterior deja entrever que efectivamente los agresores poseen menos empatía hacia la víctima y lo demuestra de diferentes formas.

En lo que respecta al tipo de violencia y las formas de expresarse(V29) se tuvo en cuenta el mecanismo utilizado en la agresión, donde el 50% no utilizó medios para proporcionar violencia física hacia su pareja, el 28% manifestaron agredir a su pareja con alguna parte de su cuerpo, 20% aceptaron haber agredido a su pareja con armas corto punzantes y el 2% utilizaron arma de fuego. En un estudio realizado en la provincia de Pastaza – Ecuador, 43% de los encuestados, indican que los gritos e insultos son quizás las formas más populares de comenzar la violencia de género, específicamente se refiere a la violencia psicológica, la cual, en la práctica, se conoce que promueve con facilidad la violencia física. El hogar, bajo una estructura patriarcal coloca al hombre como el experto decisor, el representante de la familia ante la sociedad. Bajo esa figura, los demás miembros del hogar adoptan una sumisión producto del respeto y del temor, siendo obedientes y aceptando el castigo ante cualquier falta cometida (Espinoza et al., 2021)

En España, se llevó a cabo un estudio cualitativo sobre las características de la autodefensa de las mujeres en los episodios de conductas violentas de sus parejas o exparejas hacia ellas. Se analizaron un total de 85 sentencias emitidas entre los años 2018 y 2020. Se concluyó que los victimarios desean someter a su pareja y conseguir que ésta satisfaga sus deseos a través de la sumisión, al tener una negativa de parte de la víctima, el agresor manifiesta su ira con amenazas y posteriormente agresión física, sexual e intimidación para que la víctima no denuncie (Espinoza et al., 2021); Latinoamérica no es la excepción de este tipo de eventos, por ejemplo en Argentina, tuvieron en cuenta una muestra de 652 casos de mujeres que se encontraban en pareja al momento de la realización del segundo estudio nacional de violencia contra las mujeres de la República Argentina, donde arrojó como resultado que haber resultado víctima de alguna de las formas de violencia psicológica estudiadas incrementa 9,7 veces las posibilidades de ser víctimas de violencia física o sexual por parte de la pareja actual (Agudelo et al., 2019); además en Soacha – Cundinamarca, se realizó una investigación de violencia de género con 277 casos, donde identificaron como manifestaciones de violencia, puntuando las

intimidaciones y amenazas con 94 casos, seguidas de las amenazas de muerte con 85 casos, 52 empujones-jaloneos, 50 situaciones de celos, y la amenaza con objetos u armas con una recurrencia de 49 casos (Tibana et al., 2020) lo que indica que efectivamente las expresiones de violencia son importantes para prevenir las conductas de este tipo, dado que pueden escalar desde una agresión verbal, hasta la muerte de la víctima; se observa como el agresor utiliza diferentes formas de controlar a la mujer y lo manifiesta intimidándola con amenazas, celos, controlando su locomoción, haciendo contacto físico ya sea con su cuerpo o con objetos cortopunzantes o armas de fuego.

Abordando el tipo de violencia y la resolución de conflictos(V30) el estudio realizado por Ramírez & Andreu, 2018, donde indican que la hostilidad se correlaciona positivamente con la ira y los diferentes tipos de agresión, es acorde con los resultados obtenidos en la presente investigación, la que arrojó que más de la mitad de los agresores en primera medida han violentado a su pareja, seguido de personas desconocidas y por último a familiares y amigos; lo cual concuerda con que presentan sentimientos de ira usualmente con su pareja, no obstante, es poco frecuente con desconocidos. Justificando así que la ira va directamente relacionado a su conducta agresiva, cuando se trata de la pareja, pero en el caso de presentar ira con desconocidos se realiza de forma reactiva, en el caso de los amigos y familiares no logra materializarse en la conducta agresiva.

Igualmente, al abordar la ira, se observó que 148 de los encuestados (59,2%) han manifestado que la motivación de sentir ira es principalmente la pareja y 92 (36,8%) indicaron que han manifestado la ira con conductas violentas hacia parejas o exparejas, 122 hombres que son el (48,8%), se refieren a su pareja de forma soez y 74 (30%) puntuaron como baja resolución de conflictos. Lo cual deja entrever baja tolerancia a la frustración concordando con el estudio realizado por (Gómez & Castro, 2019,1), donde hacen hincapié a que los hombres ostentan dificultades de comunicación y baja tolerancia a la frustración; en el estudio, se argumentan

factores que pueden acercarse a una explicación, como lo son los psicológicos, biológicos, sociales y culturales.

Por otra parte, el tipo de violencia, el control hacia la pareja(V41) y la invasión a la privacidad (V42) supone otro aspecto de gran importancia de los participantes (58%), considera que su pareja debe informarles que hacen cuando no están con ellos, lo que demarca la idea de posesión y control, lo anterior se encuentra muy normalizado en el pensamiento masculino, como lo dejan ver también estudios anteriores en este tema. (Santiago, M & Isidro de Pedro, 2019).

En un estudio realizado en la provincia de Pastaza – Ecuador, el 60% de mujeres, su pareja sí les permite tener amistades, pero el otro 40% restante no, originando violencia a partir de celos y autoritarismo, lo cual se ve reflejado en que el 40% de las parejas controlan o revisan sus teléfonos celulares (Espinoza et al., 2021) lo que se relaciona con el presente estudio, ya que el 64% han mencionado que han revisado el celular de su pareja, no obstante, el 1.6% indican que revisaron el correo electrónico y la correspondencia y los 32,8% participantes restantes manifiestan no han revisado los anteriores elementos.

Por otra parte, el 46.4% de los agresores de violencia de pareja prefieren que su pareja se encuentre alejada de amigos, este dato está relacionado con el anteriormente expuesto en el que el 30 % del 58% que tienen pensamientos recurrentes de desconfianza, considera que su pareja lo dejara por amigos. Autores como (Habigzang et al., 2019), mencionan que este tipo de cogniciones, en el contexto de la violencia, puede ocasionar dificultades en las relaciones sociales, laborales y académicas tanto en el agresor como en la víctima, dichas dificultades pueden afectar a la construcción y a la manutención de la red de apoyo social y afectiva que será de gran ayuda para que ambas partes puedan salir de la dinámica del ciclo de la violencia.

Además, en un artículo teórico científico se analizó el tratamiento de la violencia de pareja en el Código Penal de California y se concluyó que se encuentran limitados en definir la violencia, donde ignora los patrones no físicos de poder y control utilizados para dominar a las víctimas de la violencia de pareja y despojarlos de su personalidad sometiéndolos a la conducta del agresor (Pallavi, 2020) concadenado a esto, la investigación española citada anteriormente donde hacían hincapié en observar las características de la autodefensa de las mujeres en los episodios de conductas violentas de sus parejas o exparejas, indicaron que el hombre ha realizado diferentes acciones para intimidar y someter a su víctima, entre estos ha utilizado los medios electrónicos para controlar, espiar, acosar o amenazar, incluso la ha espiado y preparado la mejor oportunidad para agredirla o matarla (Santana, 2020) lo que concuerda con la investigación expuesta dado que el agresor utiliza diferentes mecanismos para obligar a la víctima a comportarse de la manera que este desee.

Por otra parte, el tipo de violencia y la ideación suicida y manipulación (V44), la investigación arrojó que el 39,2% manifestaron haber amenazado de muerte a su pareja si terminaba la relación y el 11,2%, revelaron ideaciones suicidas si la relación no continuaba; contrastado esta información con una muestra de 150 casos de feminicidio en España extraídos del estudio de Revisión Pormenorizada de Homicidio de Violencia de Género y 450 casos control de maltratadores obtenidos del sistema llamado VioGén. se analizó entre tipo de agresor (feminicida y maltratador) y las variables de suicidio que fueron dos (amenaza al suicidio e ideación suicida), donde se observó que el maltratador en la variable de amenaza al suicidio puntuó 38 (8.4), mientras que el feminicida en amenaza al suicidio puntuó 24 (16) no obstante, en la variable de ideación suicida el maltratador puntuó 45 (11.2) y el feminicida 40 (26.7) (Iglesias, 2019) mostrando con ello que el agresor utiliza este tipo de amenazas para provocar sentimientos de culpa en la víctima y así

usar su vulnerabilidad para manipularla y seguir manteniendo el control de la relación.

Cuando abordamos el tipo de violencia y el sentimientos de inseguridad(V36), el que el 58% de los participantes, manifiesta tener prevalencia de pensamientos recurrentes de desconfianza, Fernández et al., (2019) en estudios sobre el perfil de los agresores de violencia de pareja, encontraron que las mujeres que reconocen haber sido maltratadas a través de la violencia física, recalcan como causa fundamental los celos del agresor, lo cual muestra la condición de inseguridad presente en sus parejas; que al sentirse humillados por la ruptura de la pareja, lo que redundaría directamente en un descenso de su autoestima. Asimismo, tienden a comportarse de forma desafiante y con crueldad, sin temor a las consecuencias punitivas de su conducta, y a atribuir sus propios males y la responsabilidad del maltrato a la víctima.

Asimismo, el tipo de violencia, la percepción de afecto por parte de los demás(V46) (45) y la impulsividad (V49) en el presente estudio, el 45,6% de los participantes agredieron a su pareja con dolo, es decir a fin de causarle daño y el 69,6% indicó que actuó por impulsividad; contrastado con una investigación cuya muestra fue de 720 participantes, entre estos 365 hombres y 355 mujeres, estudiantes universitarios agresores de pareja, con rasgo de agresión y psicopatología; se evaluó la provocación al perpetrador, resultando que en la mayoría de los casos el agresor reaccionaba ignorando a la víctima, lo que interpretaron como negativo, dado que la ausencia de retroalimentación a la provocación podría ser una respuesta más hostil (Clements et al., 2018) de igual forma, en el estudio citado anteriormente cuando se hizo referencia a la empatía, donde se contaba con un grupo de 47 agresores y un grupo de control de 41 integrantes, concluyeron que en la predicción de rasgos alexitímicos por impulsividad, no hubo resultados significativos entre el grupo evaluado y el grupo control (Martínez et al., 2021) por tanto, se observa que prevaleció la no planeación de la actividad violenta al momento de lastimar o causar daño a la víctima, ya sea

con contacto físico o a través de manifestaciones de violencia psicológica que puede impactar más a pesar que no causa la muerte de la víctima.

Por otro lado, el tipo de violencia y la toma de decisiones(V31) se observa que están estrechamente relacionadas las distorsiones cognitivas sobre roles de género con la violencia de pareja, específicamente en el caso de la toma de decisiones, un porcentaje significativo (48.4%) de los agresores evaluados considera que el hombre es quien debe tomar las decisiones en la relación de pareja, lo cual como mencionan Illescas, Tapia y Flores (2018), influye determinantemente en la aparición de la violencia, ya que culturalmente predomina la idea que el manejo económico y poder son propios del género masculino, siendo esto un motivador y mantenedor de la dinámica de violencia psicológica, económica, verbal y física.

De acuerdo con lo anterior, según estudios como los de Ambriz, Zonana y Anzaldo (2015, citados en Arias et al., 2019), sobre factores de riesgo en víctimas y victimarios de violencia de pareja, aquellas mujeres que participan en la toma de decisiones en actividades rutinarias de la pareja, tienen una menor posibilidad de sufrir violencia en relación a las que no participan en la toma de decisiones, con lo cual un porcentaje de los evaluados (47.6%), manifiesta tomar las decisiones en conjunto con su pareja, sin embargo, de igual manera se observó que un alto porcentaje de los evaluados (48.4 %), toma las decisiones de manera autoritaria y considera que en su rol masculino está relacionado directamente con este aspecto, lo anterior también se evidencia en la correlación significativa (0.02), encontrada entre la variable toma de decisiones por parte del agresor y la presencia de violencia psicológica por parte del mismo en la dinámica de pareja. Es importante señalar la forma en la que se agrupan significativamente y opuestamente los grupos en las opciones de respuesta, dejando ver así una polaridad muy marcada.

Uno de los factores cognitivos predominantes en la problemática y observado en las respuestas de los evaluados es el rol de género, un porcentaje significativo de los participantes (46.8%), considera que los oficios o tareas del hogar deben ser realizados por la mujer, lo que como manifiesta Mejía et al (2019), constituye un factor de riesgo no solo cognitivo sino también cultural, motivado por ambientes sociales en los que se desarrollan patrones culturales, construcciones sociales del género, que se fundamenta en estereotipos tradicionales de hombre y mujer, en los que el hombre es el encargado de proveer económicamente y reglamentar el hogar mientras que la mujer es la encargada del cuidado del hogar y los hijos, dejando a esta última sin participación, autonomía y representación, lo cual la hace más vulnerable a la idea de autoridad de su pareja.

En la misma línea, de acuerdo con los resultados descriptivos se encontró que casi una cuarta parte de los evaluados (24.4%), considera que las mujeres al ser amas de casa no aportan, pues creen que esos oficios y tareas realizados en el hogar, no constituyen un trabajo, esta cognición y evaluación por parte de los agresores permite observar la correlación entre la asimetría de poder y lógica de la dominación, además de las relaciones de poder naturalizadas que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres (Jaramillo-Bolivar & Canaval-Erazo, 2020).

La teoría del intercambio de Brewster (2002 citado en Arias et al., 2019), explica porque un porcentaje de los agresores evaluados considera que las amas de casa aportan al hogar a través de sus tareas (33.6%) y que estas también deben aportar a la economía familiar junto a sus parejas (58.4%), ya que contempla que las relaciones se basan en un sistema de costos y beneficios, como cualquier sistema social de servicios y beneficios, que se mantiene y logra a través del intercambio entre los cónyuges de forma mutua, en el que se considera por parte del hombre que así como el aporta su pareja también debe hacerlo, el desequilibrio en este sistema

traerá consigo la aparición de cogniciones motivadoras de la violencia como la autoridad, dominancia, devaluación del papel de la mujer, dependencia, entre otras.

Igualmente se abordó el tipo de violencia y los celos (V37) Se observó que los celos están asociados con los tipos de violencia, donde el 34.98% de los agresores en violencia física ha vigilado a su pareja, 05.35% ha tenido la intención de hacerlo, el 12.35% de los agresores de violencia psicológica han vigilado a su pareja, el 07.82% lo ha querido pero no lo ha hecho; el 30.45% de los agresores en violencia física han seguido a su pareja, el 07.82 ha tenido la intención pero no lo ha llevado a cabo, el 07.82% de los agresores de violencia psicológica que han seguido a su pareja, el 04.12% lo ha pensado pero no lo ha hecho. Los celos junto a otras variables también fue identificado en una investigación realizada en Cataluña en España, cuyo objetivo era examinar las diferencias entre graves (n = 805) y menos graves (n= 805) violencia de pareja íntima así como para identificar las variables que predicen violencia de pareja íntima severa, entre el 2016 y 2017, arrojó como resultado que en cuanto al agresor, los abusos sexuales previos, las agresiones, los tratos degradantes, las amenazas, el hostigamiento, el control y los celos aumentaron la probabilidad de cometer violencia de pareja íntima severa (Ruíz & González, 2021).

Por otra parte, al referirse al tipo de violencia y la motivación al cambio(V48) se encontró una relación altamente significativa donde quienes cometieron violencia física 12 (10,81%) presentan motivación al cambio, mientras que de los que cometieron violencia psicológica 91 (68,94%) manifestaron querer cambiar sus cogniciones, emociones y conductas para no presentar nuevamente hechos de violencia; lo que permite entrever que el tipo de violencia influye en la búsqueda de ayuda para evitar reincidencia. Por otra parte, en lo relacionado a los pensamientos de motivación del cambio, un porcentaje significativo general de los participantes (46%) considera que no es necesario mejorar su reacción emocional, lo anterior se puede explicar por lo que refieren Jaramillo & Ripoll (2018), que establecen que los agresores masculinos como patrón general de explicación de su conducta culpan a

sus parejas del problema, razón por la cual no consideran que el cambio deba provenir de ellos.

En cuanto al tipo de violencia y la red de Apoyo personal (V53) que hacen parte de las variables sociales, se encontró que 40% de los participantes observaron a sus padres agrediendo físicamente y el 25% presencio violencia verbal y psicológica entendida en gritos, autores como Echeburúa (2019), mencionan que en la mayoría de los casos el perfil de agresor tiene un aspecto evolutivo, y de aprendizaje temprano de la aceptación de la violencia en general como una forma de resolver problemas o de imponer voluntades, además este aprendizaje en la infancia específicamente en la familia, se puede dar de forma directa o vicaria.

Lo anterior también coincide con algunos estudios realizados, como de Safranoff (2017) quien reconoce la correlación entre el crecer en hogares violentos y la predisposición a convertirse en potenciales víctimas o perpetuadores de la violencia en la adultez.

Es importante recalcar que de acuerdo con los resultados el 55.6% de los evaluados observaron en su ambiente familiar, este último entendido en padres y cuidadores, la relación entre el consumo de alcohol y la aparición de la violencia en la pareja. Teniendo en cuenta el componente aprendido por modelamiento y moldeamiento de la conducta adquirida por observación, se puede concluir que estos observadores tienen una alta probabilidad de replicar estas conductas de violencia y consumo, algunos estudios que buscan observar la correlación de estas dos variables concluyen de igual manera que la presente investigación, que existe una alta correlación entre el consumo de sustancias alcohólicas por parte de los agresores y la conducta violenta en cualquiera de sus tipológicas, es decir, física, psicológica, sexual y económica (Martínez Godínez et al., 2020).

Se concluye que, los agresores deben recibir tratamiento que por lo menos contemple, a) cuestionamiento de creencias y normas de género y b) manejo y control de los impulsos, (Jaramillo & Ripoll, 2018). Teniendo en cuenta lo anterior, el 42% de los participantes que consideran que deben mejorar su reacción emocional verbal y física, para no reincidir en las conductas violentas, requieren de procesos de seguimiento y evaluación continuos en los que se evidencie la evolución del tratamiento terapéutico.

Se debe tener en cuenta que al tratarse de un cuestionario (autoadministrados) por parte de los agresores, existe un determinado nivel de deseabilidad social en la respuesta por lo que como mencionan (Ferrer Pérez et al., 2017) y (Berbesí, 2021), este último, es enfático en que la deseabilidad social, de no ser identificada, controlada y explicada, compromete variables de confiabilidad y fiabilidad de la información recolectada. Para la evaluación de este tipo de factores y su alcance sería de gran ayuda para establecer otros mecanismos, técnicas u estrategias complementarias y alternativas.

Como se observó en la investigación, un alto porcentaje (43%) de los agresores no cuentan con redes de apoyo a quienes puedan contarles sus cogniciones, emociones y demás factores determinantes y pródromos de la conducta violenta, lo cual constituye una necesidad para la mitigación de la violencia de pareja, este papel de apoyo se debe suplir a través del personal de apoyo psicosocial de las instituciones como lo son los psicólogos, quienes en su rol tienen las habilidades y técnicas para medir el riesgo e intervenir (Mayor & Salazar, 2019). Cabe destacar que de los agresores que aceptaron cometer violencia psicológica 87 cuentan sus problemas a su pareja, 18 a sus familiares o amigos y 6 a nadie; mientras que de los agresores que aceptan cometieron el tipo de violencia física 48 cuentan sus problemas a su pareja, 8 a sus familiares o amigos y 76 encuestados a ninguna persona, encontrando de esta forma que quienes cometen el tipo de violencia psicológica cuentan con mayor red de apoyo que quienes ejercen la

violencia física, este fenómeno se puede explicar debido a que el impacto y el estigma que tiene la violencia psicológica socialmente es mucho menor que el producido por la violencia física, ya que no son visibles a otros las huellas que deja el agresor en la víctima, como sí lo son en el caso de la violencia física (Navarro et al., 2020).

Respecto al apoyo institucional percibido se encontró que un porcentaje altamente significativo de los evaluados (61%), no ha asistido o accedido a ninguna institución cuando se presentaron los hechos violentos, lo que según Rozo et al., (2019), constituye un reto importante relacionado a iniciar procesos educativos (rutas de atención e instituciones designadas para cada tipo de violencia), epidemiológicos (diagnostico) e interventivos (tratamiento), dirigidos a los victimarios o agresores, para lograr controlar la dinámica violenta y mitigar la reincidencia en los casos, estos procesos pueden partir de diferentes enfoques teóricos y metodológicos, entre los que están, el conductual de pareja, el psicoeducativo, el farmacológico y el cognitivo conductual, en donde se resalta y recomienda este último ya que ofrece los mejores resultados en cuanto a la reducción de la reincidencia de la conducta violenta, debido a que busca ayudar a que el sujeto reconozca los signos cognitivos, físicos y emocionales, que preceden a su comportamiento violento y los pensamientos irracionales que lo mantienen, logrando también que busque y aprenda formas alternativas de respuesta ante la situación que no impliquen la agresión. Algunos desafíos para el desarrollo de políticas son mejorar la coordinación entre los servicios y las agencias de aplicación legal, brindar servicios a los perpetradores y aumentar los esfuerzos en la prevención de la violencia de género (Jaramillo & Ripoll, 2021)

LIMITACIONES

Por último, se debe mencionar que, en la realización de la investigación, se presentó algunas limitaciones, entre las cuales se mencionan las siguientes:

Se tuvo inconvenientes con la interpretación de las preguntas por parte de los participantes, los cuales no comprendieron aquellos ítems relacionados a la orientación sexual y privación de la libertad a causa de agresión a la pareja, por tanto, se modificaron esos ítems relacionados con esos temas y se cambió el modo de respuesta a opción múltiple.

Fue un reto, por parte de las investigadoras encontrar personas que cumplieran con el perfil de la muestra, dado que algunos agresores se sintieron intimidados por el alcance de la investigación y no quisieron participar, igualmente una de las investigadoras debía desplazarse constantemente al departamento de Boyacá para lograr conseguir participantes, a pesar de la situación actual que se está viviendo con la pandemia del COVID 19.

Adicionalmente, se coordinó con personal de los centros carcelarios y penitenciarios de máxima y mediana seguridad “La Picota”, “La modelo” “El Buen Pastor”, situados en Bogotá, con la finalidad de encontrar sujetos agresores de pareja y que fueran originarios del departamento de Boyacá, lo cual, fue complicado dado que las poblaciones reclusas son de difícil acceso y se debía utilizar los medios tecnológicos y acatar todas las normas de los centros; sin embargo, se contó con el interés de los funcionarios de custodia, familiares y personal del aseo, los cuales también participaron y facilitaron la realización del instrumento.

Conclusiones

Observando los resultados, se puede concluir que los agresores que se relacionan con el tipo de violencia física tienden a ser más violentos, en comparación a los que presentaron violencia de tipo psicológica, igualmente, poseen menos voluntad de aceptación en modificar positivamente las conductas negativas, relacionadas con su parte emocional, verbal y física; no obstante se observó aceptación por parte de estos en la comisión del hecho, lo que es relevante para

temas de perfilación criminal y evaluaciones psico-jurídicas. Además, se resalta que la mayoría de los agresores se sienten amados por su pareja, pero aun así la agreden ya sea de forma, física, psicológica o sexual.

La mitad de los agresores no utilizaron mecanismos para agredir a su pareja, seguido del 28% que utilizó alguna parte de su cuerpo; sin embargo, se observó que casi la mitad un 45,6% de los participantes agredieron a su pareja con dolo, es decir a fin de causarle daño, sin embargo, el 69,6% indico que actuó por impulsividad, lo cual indica que si querían lastimar pero que su conducta fue reactiva y no planificada, y de estos el 46% de los agresores han estado bajo el efecto del alcohol.

En lo relacionado con la violencia sexual, se evidenciaron tres variables con los puntajes más fuertes, la mitad de los participantes 57% para ser más específicos, en algún momento han manipulado a su pareja en relación al uso de métodos anticonceptivos, seguidos de los agresores que obligan a realizar prácticas sexuales con 33%, por último 27% amenazó en culminar la relación si no cumple con sus expectativas sexuales.

A pesar de que la encuesta fue voluntaria, en cuanto a la frecuencia de la conducta violenta menos de la mitad de los participantes manifestaron cometer agresión una vez cada seis meses; sin embargo, más de la mitad indicó que con la persona que más se enfada es con su pareja.

Por lo anterior, si se desea intervenir a los agresores de violencia física, se recomienda fortalecer los siguientes aspectos: inteligencia emocional, distorsiones cognitivas, empatía emocional y autoestima.

En términos generales, lo anterior nos indica que existe una cifra alarmante en lo relacionado a la violencia de pareja, dejando de lado la cifra oscura por la que

no se conocen datos exactos de la problemática, suponiendo que hay más casos que aún no se denuncian, por lo que se concluye que este tipo de investigaciones son de gran importancia no solo en el diagnóstico sino como punto de partida para las políticas de promoción y prevención.

Referencias

- Acosta, M. (2015). *Comportamiento de la Violencia de Pareja*. Fundación Ideas para la Paz. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+de+pareja.pdf>
- Álvarez, S. (2013). *¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales?* Universidad Santo Tomás.
- Alvarado, W., (2018). *Informe Violencia de género e intrafamiliar*, Departamento de Boyacá., Gobernación de Boyacá. https://www.boyaca.gov.co/secretariasalud/informes-de-eisp/?wpdf_download_file=L2hvbWUvYm95Z292Y28vcHVibGljX2h0bWwvU2VjU2FsdWQvaW1hZ2VzL0RvY3VtZW50b3MvSW5mb3JtZXNFb3VlZlIwMjAvVG9yY2V5IHRyaW1lc3RyZS92aW9sZW5jaWFzX0lJSV90cmVfMjA5MC5wZGY%3D
- Alapont, P. y Garrido, V. (2003). *El infierno de Marta*. Alzira: Algar Editorial. <https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=22792227945>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnoso, M., & Elgorriaga, E. (2017). *Sexism as predictor of intimate partner violence in a multicultural context*. Anuario de Psicología Jurídica, 27(1), 9–20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Arbach, K., & Bobbio, A. (2018). *Intimate partner violence risk assessment in community health facilities: A multisite longitudinal study*. Psychosocial Intervention, 27(2), 105–112. <https://doi.org/10.5093/pi2018a13>
- Arias, E., Baldeón, L., & Bueno, A. (2019). *Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge*. Socialium, 3(1), 69–96. <https://doi.org/10.31876/sl.v3i1.67>
- Anderson, K. (2013). *Why do we fail to ask “why” about gender and intimate partner violence?* Journal of Marriage and Family, 75(2), 314–318. doi:10.1111/jomf.1200
- Ayuda en Acción (2020). *Cifras y datos de violencia de género en el mundo 2020*. Disponible en: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>
- Barilari, S. (2007). *Noviazgos violentos*. Recuperado el 15 de enero de 2008, desde <http://www.sandrabarilari.blogspot.com.ar>

- Blanco, L., Santos, J., De Juan, M., & González, J. (2019). *Indicadores de suicidio: comparación entre feminicidas y maltratadores*. Behavior & Law Journal, 5(1), 1-8. <https://www.behaviorandlawjournal.com/BLJ/article/view/61/79>
- Berbesí García, J. K. (2021). *Evaluación de deseabilidad social en el peritaje psicológico*. Universidad Santo Tomas. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31677>
- Boira, S. T. (2011). *Características psicológicas y motivación para el cambio en hombres condenados por violencia contra la pareja*. International Journal of Psychological Research, 4 (2), 48-56. <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023516006.pdf>
- Black, M., Kathleen C., Basile, M., Breiding J., Sharon G., Mikel L., Melissa T., Merrick J & Mark Stevens. (2011). "2010 Summary Report." *National Intimate Partner and Sexual Violence Survey*: https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf
<http://hdl.handle.net/20.500.11990/250>
- Bograd, M. (1999). *Strengthening domestic violence theories: Intersections of race, class, sexual orientation, and gender*. Journal of Marital and F. DOI: 10.1111/j.1752-0606.1999.tb00248.x
- Caicedo, A., Cortés, D., & Díaz, E. (2019). *Factores psicosociales asociados a violencia de pareja perspectiva de hombres jóvenes y adultos mayores*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/19834/gcervantezm.pdf;jsessionid=0D732946172FE666A61D326E1D7CB5E4.jvm1?sequence=1>
- Castro, E. (2017) *Violencia de pareja íntima, un fenómeno global*. Instituto de Políticas Públicas en Salud. Académica U. San Sebastián. <http://www.ipsuss.cl/ipsuss/columnas-de-opinion/erica-castro/violencia-de-pareja-intima-un-fenomeno-global/2017-02-21/164105.html>
- Catalá, A. (2013) Adicciones. *Consumo de alcohol en hombres penados por violencia contra la pareja: factores individuales y contextuales*. <https://search.proquest.com/openview/b5cb24c19cb87559852fa161acd2bc9f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2032270>
- Chaurasia, H., Debnath, P., Srivastava, S. et al. (2021). *Is Socioeconomic Inequality Boosting Intimate Partner Violence in India? An Overview of the National Family Health Survey*. Glob Soc Welf. <https://doi.org/10.1007/s40609-021-00215-6>
- Cifuentes, S., & Moreno, S., (2016, 2017), *Violencia contra las mujeres*, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>
- Coker, A., Smith, P., McKeown, R., & King, M. (2000). *Frequency and correlates of intimate partner violence by type: Physical, sexual, and psychological battering*. American Journal of Public Health, 90, 553-559. DOI:10.2105/AJPH.90.4.553

- Collins, P., (2008). *Consciousness and the politics of empowerment*. Black feminist thought: knowledge, ISBN 9780415964722.
- Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). (2.a ed.).<http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Congreso de la República de Colombia. (1995). Ley 248 de 1995. *Por medio de la cual se aprueba la convención internacional la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia contra la mujer*.
https://www.redjurista.com/Documents/ley_258_de_1995_congreso_de_la_republica.aspx#/
- Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 294 de 1996. *Por la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/1996_col_ley294.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. *Por la cual se expiden normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*.
https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2017). Ley 1761 de 2015. *Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio*.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1761_2015.html
- Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley 1959 de 2019. *Por la cual se adicionan y modifican artículos con el delito de violencia intrafamiliar*.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1959_2019.html
- Cunradi CB, Caetano R, Schafer J. (2002). *Socioeconomic predictors of intimate partner violence among White, Black, and Hispanic couples in the United States*. Journal of Family Violence. 2002;17(4):377-389.
- Clements, C. Clauss, K. Casanave, K & Laajala A. (2018) *Aggression, Psychopathology, and Intimate Partner Violence Perpetration: Does Gender Matter?*. Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, Volume 27, - Issue 8
file:///C:/Users/karol/Downloads/AggressionPsychopathologyandIntimatePartnerViolencePerpetration_DoesGenderMatter.pdf
- D'Angelo, I. Húbez, G. Pedro, D. (2019). *Efecto de la violencia psicológica masculina en la violencia física y/o sexual al interior de las parejas*. Departamento de investigaciones criminológicas – Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/articulo_violencia_psicologica.pdf

- Damonti, P. (2020). *Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género*. Universidad Pública de Navarra. <file:///C:/Users/karol/Downloads/Dialnet-LasSituacionesDeExclusionSocialComoFactorDeVulnera-7564334.pdf>
- Dhawan & Pallavi (2020) Legacy of Harm: *The Path from Patriarchy to Intimate Partner Violence*. Asian American Policy Review, Vol. 30, p18-21. 6p. <https://web-p-ebscohost-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=d819e924-7cda-4933-8efc-5f691beecf7c%40redis>
- Delgado, C. (2020). *La Ceguera al Género Inducida por la Ceguera a los Estándares de Medición. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019*. Anuario de Psicología Jurídica, 30, 93 - 96. <https://doi.org/10.5093/apj2019a8>
- Díaz, A. (2005). *Educar para la tolerancia y prevenir la violencia un año después del 11-M*. Cuadernos de Pedagogía, 344, 54-58.
- Dixon, L. y Browne, K. (2003). *The heterogeneity of spouse abuse: A review*. Aggression & Violent Behavior. Aggression and violent behavior, 8(1) 107-130. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(02\)00104-0](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(02)00104-0)
- Dutton, D. (2006). *Rethinking domestic violence*. Vancouver: UBC Press. ISBN-13: 978-0774810159
- Dutton, D. (2007). *The abusive personality. Violence and control in intimate relationships* (2ª ed .) The Guilford Press. ISBN-13: 978-1572303706
- Echeburúa, E., Paz de Corral., Montalvo F., & Amor, P. (2004) *¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja?* (vol. 25, núm. 88), pp. 10-18. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. <https://www.researchgate.net/publication/28097445> Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja
- Echeburúa, E., & Paz de Corral (2008). *Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión* (Vol. 16, N° 2, 2008, pp. 207-225) Universidad del País Vasco. <https://pesquisa.bvsalud.org/bvsecuador/resource/pt/ibc-115380>
- Echeburúa, E., Amor P., y Paz de Corral., (2009). *Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos*. Pensamiento Psicológico, 6(13), 27-36. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>
- Espinoza, L. Moreira, R. & Araujo, E (2021). *Violencia de género en la provincia de Pastaza*. Revista Universidad y Sociedad 13(S2), 301-309. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2314/2286>

- Exner, C., Eckenrode, J., & Rothman, E. (2013). *Longitudinal associations between teen dating violence victimization and adverse health outcomes*. *Pediatrics*, 131(1), 71–78. doi:10.1542/peds.2012-1029
- Fernández, P., Quiñones Flores, M. M., & Prado Juscamaita, J. I. (2019). *Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco*, Perú. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 124-130.
- Ferrer, P., Bosch, F., & Blahopoulou, I. (2017). *Distorsiones Cognitivas en los Programas de Intervención con Maltratadores Aplicados en España*. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 43(1), 135–147. https://doi.org/10.21865/ridep43_135
- Fiestas, F. Rojas, Ruth, Gushiken, A.; y Gozzer, E.(2012) *Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú*. *Revista Peruana de Medicina Experimental en Salud Pública*. 29 (1). 44-52. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v29n1/a07v29n1.pdf>
- Foshee, V. A., Reyes, H., Ennett, S., Suchindran, C., Mathias, J. P., Karriker-Jaffe, K. Benefield, T. (2011). *Risk and protective factors distinguishing profiles of adolescent peer and dating violence perpetration*. *Journal of Adolescent Health*, 48(4), 344–350. doi:10.1016/j.jadohealth.2010.07.030
- Galicia, L., Robles, F., Sánchez, A. & Nuñez, E. (2020). *Dependencia Emocional y Mitos Del Amor En Estudiantes de Dos Niveles Educativos*. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(3),21–32. <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/rip.12303>
- García, A. (2014). *Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. Canales de la Cátedra Francisco Suárez*. <https://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/publicaciones-ugr/ciencia-y-ensayo/teorias-criminologicas-sobre-la-violencia-contra-la-mujer-en-la-pareja-en-anales-de-la-catedra-francisco-suarez/>
- Gómez, A. (2010). Testing the cycle of violence hypothesis: *Child abuse and adolescent dating violence as predictors of intimate partner violence in young adulthood*. *Youth & Society*, 43(1), 171–192. doi:10.1177/0044118X09358313
- Gómez, J., & Castro, M. (2019). *Violencia de pareja: Perfil del agresor y de la víctima*. *Revista Psicología clínica*, 1(1), 1-30.
- Guerrero, S. (2020). *Perspectiva de género mujeres víctimas de violencia basada en género y de pareja* [Presentación de la conferencia]. Colegio Colombiano de Psicólogo capitulo sur occidente. <https://www.facebook.com/Colpsicoficial/videos/2774266269470468>
- Habigzang, L., Gomes, F., Petersen, M., & Zamagna, L. (2019). *Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples*. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249–264. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>

- Hernández, R., Fernández C., & Baptista M. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición). El Oso Panda.com. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Hernando, A. (2007). *La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo*. Apuntes de Psicología, 25, 325-340. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128>
- Holtzworth-Munroe, A., Rehman, U. y Herron, K. (2000). *General and spouse-specific anger and hostility in subtypes of maritally violent men and nonviolent men*. Behavior Therapy DOI:[10.1016/S0005-7894\(00\)80034-9](https://doi.org/10.1016/S0005-7894(00)80034-9)
- Hooks B. (2000). *Feminist theory: from margin to center* 2da ed. ISBN 10: 0896086135
- Instituto Mexicano de La Juventud (2008) *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*. Gobierno Federal de Mexicano. <https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/>
- Itxaso, G. Echeburúa, E. y Paz de Corral. (2008). *Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión*. Behavioral Psychology / Psicología Conductual. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2699273>
- Johnson, R., Gilchrist, E., Beech, A., Weston, S., Takriti, R. y Freeman, R. (2006). *A Psychometric Typology of U.K. Domestic Violence Offenders*. Journal of Interpersonal Violence. DOI:[10.1177/0886260506291655](https://doi.org/10.1177/0886260506291655).
- Juarros, B. Herrero, J. Fernandez A, Perez, B. & Rodríguez, F. (2018). *Are Generalist Batterers Different from Generally Extra-Family Violent Men? A Study among Imprisoned Male Violent Offenders*. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context <https://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2018v10n1a1>
- Juarros-Basterretxea, J., Overall, N., Herrero, J., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2019). *Considering the effect of sexism on psychological intimate partner violence: A study with imprisoned men*. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 11, 61-69. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a1>
- Kingham, M., & Gordon, H. (2004). *Aspects of morbid jealousy*. Advances in psychiatric treatment, 10, 207-215. <https://www.cambridge.org/core/journals/advances-in-psychiatric-treatment/article/aspects-of-morbid-jealousy/06CBB7BF78CC43C785AE6F7C0F0046C9>
- Loinaz, I., Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. y Ferragut, M. (2011). *Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centros penitenciarios*. International Journal of Clinical and Health Psychology. Vol. 11, No. 2, pp. 249-268. ISSN 1697-2600
- Lorente, M. (2004). *El rompecabezas*. Anatomía del maltratador. Crítica. ISBN: 978-84-8432-512-3

- Lorente, M. (2020). *El agresor en la violencia de género. consideraciones sobre su conducta y estrategias*. En https://www.elsindic.com/documentos/370_miguel%20lorente.ponencia.pdf
- Madina, J. (1994). *Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar*. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas* (pp. 153-167).
- Maiuro RD, Cahn TS, Vitaliano PP. (1986). *Assertiveness deficits and hostility in domestically violent men*. *Violence and Victims*. 1(4):279-289 DOI:10.1891/0886-6708.1.4.279.
- Fernández, M., García, E., & Marco, M., (2018). *Measuring Acceptability of Intimate Partner Violence Against Women: Development and Validation of the A-IPVAW Scale*. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1) 26-34. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a3>
- Marvin, G. (1988). *Honor, integridad y el problema de la violencia en la corrida de toros en España*. En D. Riches. *El fenómeno de la violencia*. *Revista Taurinos* No. 9. <file:///C:/Users/karol/Downloads/Dialnet-UnaReflexionSobreElFuturoDeLasFiestasDeTorosLaDepu-5095101.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020) *Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer* [Boletín de Prensa No 960]. Recuperado. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx>
- Ministerio de salud pública y Asistencia Social de Guatemala. (2008). *Protocolo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar*. Programa Nacional de salud Mental. Recuperado <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Protocolo%20de%20Atenci%C3%B3n%20a%20v%C3%ADctima%20de%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>
- Momeñe, J. Estévez, A. Pérez, A. Olave, L. Díez, I. (2020). *La dependencia emocional hacia la pareja agresora y su relación con los trastornos de la conducta alimentaria*. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, ISSN 1132-9483. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7604606>
- Mussweiler, T., & Förster, J. (2000). *The sex aggression a perception-behavior dissociation*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 507–520. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.79.4.507>.
- Murphy., C. M. y Eckhardt, C. I. (2005). *Treating the Abusive Partner: An Individualized Cognitive-Behavioral Approach*. The Guilford Press.
- Murphy, C. M., Taft, C. T. y Eckhardt, C. I. (2007). *Anger problem profiles among partner violent men: Differences in clinical presentation and treatment outcome*. *Journal of Counseling Psychology*, 54, 189-200.

- Medeiros, M. Rodríguez, G. Medina, G. Pacheco, M. Oliveira de Moura, V. Bello, R. (2011-2017). *Analysis of notifications of intimate partner violence against women*, Revista Brasileira de Epidemiología, <https://doi.org/10.1590/1980-549720200007.supl.1>
- Naciones Unidas. (2000). Resolución 54/134. *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. 7 de febrero de 2000. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/54/134>
- Nóblega Mayorga, M. (2012). *Características de los agresores en la violencia hacia la pareja*. Liberabit, 18(1), 59-68. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100008
- Norlander, B. y Eckhardt, C. I. (2005). *Anger, hostility and male perpetrators of intimate partner violence: A meta-analytic review*. Clinical Psychology Review, 25, 119-152. DOI: 10.1016/j.cpr.2004.10.001
- Orduz, F. Clavijo, A. Aldana, E. Obregón, L. (2019). *Homicides of couple. A treatment proposal*. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica. Vol. 38 <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867023/html/>
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio pionero sobre la violencia doméstica*, En <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres*. Organización Mundial de la Salud. en <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Violencia*. En <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*, en <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pereira, M., & Gaspar, R. (2021). *Socioeconomic Factors Associated With Reports of Domestic Violence in Large Brazilian Cities*. Front. Public Health 9:623185. doi: 0.3389/fpubh.2021.623185. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2021.623185/pdf>
- Pérez, M. Gázquez, J. Molero, M. Soler, F. & Barragán A (2015). *Valores interpersonales relacionados con el perfil del agresor y la víctima en adolescentes*, International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Universidad de Almería. <https://www.ijpsy.com/volumen15/num2/416/valores-interpersonales-relacionados-con-ES.pdf>
- Ramírez, C. Núñez, D. (2010). *Violencia en la Relación de Noviazgo en Jóvenes Universitarios: un Estudio Exploratorio*. Enseñanza E Investigación en Psicología. VOL. 15, NUM. 2: 273-283 <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>

- Ramírez, J. y Andreu, R. (2018). *The main symptoms of the AHA- Syndrome: Relationships Between Anger, Hostility and aggression in a Normal Population*. Department of Clinical Psychology. https://eprints.ucm.es/id/eprint/8406/1/321_AHA.pdf
- Real Academia de la Lengua Española. (2021). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/violencia>
- Rennison, C. y Welchans, S. (2000). *Intimate partner violence*. Washington, DC: USGPO. <https://bjs.ojp.gov/library/publications/intimate-partner-violence>
- Rey, C., (2011) *Exposición a violencia entre los padres de adolescentes y adultos jóvenes víctimas de alguna conducta de maltrato en el noviazgo*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. ISSN 1794-9998
- Rey, C. (2009) *Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio*. Acta Colombiana de Psicología. vol.12, n.2, pp.27-36. ISSN 0123-9155. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-91552009000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- Ripoll, N. Jaramillo, S (2021) *Violencia de pareja íntima en Colombia*. En: Stith SM, Spencer CM (eds) *Perspectivas internacionales sobre la violencia de pareja íntima*. AFTA SpringerBriefs en terapia familiar. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-74808-1_7
- Romero, M. & Moya, A. (2021) Los rasgos alexitímicos están estrechamente relacionados con la impulsividad y las disfunciones cognitivas y empáticas en perpetradores de violencia de pareja: Nuevos objetivos de intervención. *Neuropsicología aplicada: Adulto*, 28: 1, 71- 79, DOI: 10.1080 / 23279095.2019.1594233 <file:///C:/Users/karol/Downloads/23279095.2019.1594233.pdf>
- Rodríguez, C. Durán, M. Martínez, R (2018). *Cyberbullies in adolescent dating and their relationship with psychological violence, sexism and jealousy*. *Health and addictions. salud y drogas* Vol. 18 Núm. 1 Pág. 17-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6275252>
- Rodríguez, C. Gómez, M. Guevara de León, T. Arribas, A. Duarte, Y. Ruiz P. (2018). *Violencia intrafamiliar en el adulto mayor*. *Rev. Arch Med Camagüey* Vol22(2) <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v22n2/amc100218.pdf>
- Rodríguez, M. (2007). *Violencia hacia la pareja*. *Psicopatología clínica legal y forense*. 7 (1), 77-95. <file:///C:/Users/57311/Downloads/Dialnet-ViolenciaHaciaLaPareja-2553067.pdf>
- Rozo, M. Moreno, J. Perdomo, S. & Avendaño, B. (2019). *Modelo de violencia en relaciones de pareja en adolescentes colombianos*. Universidad Católica de Colombia. *Revista Suma Psicológica* 26(1) (2019), 55-63. Doi: <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.7>

- Ruiz, P., Rodríguez, M., Cervilla, J., & Ricci-Cabello, I. (2018). *Intimate partner violence and mental disorders: Co-occurrence and gender differences in a large cross-sectional population based study in Spain*. Journal of Affective Disorders, 229, 69–78. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2017.12.032>
- Santana, J. (2021). *La autodefensa de las mujeres en episodios de violencia de pareja íntima: La gota que colmó el vaso*. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, ISSN-e 2007-2023, N° 27, 2021, págs. 54-81 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7847389>
- Secretaria de Seguridad Pública (2012). *Guía del Taller Prevención de la Violencia en el Noviazgo*. En http://www.conductitlan.org.mx/09_jovenesyadolescentes/Materiales/L_Guia%20Prev.%20de%20Violencia%20en%20el%20Noviazgo.pdf
- Sistema de Vigilancia Publica. *Boletín Epidemiológico* (2016). En file:///C:/Users/57311/Downloads/boletin_epidemiologico_boyaca_semana_52_2016.pdf
- Sistema de Vigilancia Publica. *Boletín Epidemiológico* (2017). En file:///C:/Users/57311/Downloads/boletin_epidemiologico_semana_7_de_2017.pdf
- Sistema de Vigilancia Publica. *Boletín Epidemiológico* (2018). En file:///C:/Users/57311/Downloads/boletin_epidemiologico_boyaca_semana_52_2018.pdf
- Sistema de Vigilancia Publica. *Boletín Epidemiológico* (2019). En [file:///C:/Users/57311/Downloads/boletin_epidemiologico_semana_50_de_2019%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/57311/Downloads/boletin_epidemiologico_semana_50_de_2019%20(1).pdf)
- Sivagurunathan, M. Huerto, J. Evans, M. (2017) *Barriers and Facilitators Affecting Self-Disclosure Among Male Child Sexual Abuse Survivors: The Service Provider Perspective*. Child abuse and neglect. 10.1016 / j.chiabu.2018.08.015
- Software IBM.ORG SPSS, (2021) <https://www.ibm.com/analytics/spss-statistics-software>
- Spielberger, Ch. (2009). *Inventario de expresión de ira estado – rasgo [STAXI-2]*. Tea ediciones.
- Straus, M. A. (2014). *Addressing violence by female partners is vital to prevent or stop violence against women: Evidence from the multisite batterer intervention evaluation*. Violence Against Women, 20(7), 889–899. doi:10.1177/1077801214545932
- Team, R. (2017). *A language and environment for statistical computing*. [versión 3.4.1 “Single Candle”]. Recuperado de <https://www.r-project.org/>

- Tibaná, D. Arciniegas, D. Delgado, I. (2020) *Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia.* <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Urbiola, L., Estévez, A., Iruarizaga, I. & Jauregui, P. (2017). *Dependencia Emocional En Jóvenes: Relación Con La Sintomatología Ansiosa y Depresiva, Autoestima y Diferencias de Género.* *Ansiedad y Estrés*, 23(1):6–11. doi: 10.1016/j.anyes.2016.11.003.
- Vagi, K., Rothman, E. F., Latzman, N., Tharp, A. T., Hall, D. M., & Breiding, M. J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating violence perpetration. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 633–649. doi:10.1007/s10964-013-9907-7
- Van Ouytsel, J., Ponnet, K., & Walrave, M. (2017). *The associations of adolescents' dating violence victimization, well-being and engagement in risk behaviors.* *Journal of Adolescence*, 55, 66-71.
- Van, H. Moret, T. Santolaya, C. Prego de Oliver, J. Beneyto, M. (2021). *Profile Changes in Male Partner Abuser After an Intervention Program in Gender-Based Violence.* *International Journal of Offender Therapy & Comparative Criminology*. Vol. 65. DOI 10.1177/0306624X19884170. <https://web-s-ebscohost-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/detail/detail?vid=0&sid=c4a12675-78a2-4826-81c6-ebcfcd82c7%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=152167625&db=asn>
- Verbruggen, J., Blokland, A., Robinson, A. L. y Maxwell, C. D. (2019). *The relationship between criminal behaviour over the life-course and intimate partner violence perpetration in later life.* *European Journal of Criminology*. First Published January 30, 2019. 1-22. <https://doi.org/10.1177/1477370818825344>
- West, C. M. (2012). “Partner abuse in ethnic minority and gay, lesbian, bisexual, and transgender populations.” *Partner Abuse* 3(3):336–357. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.3.3.336>
- Worth, D. (1989). *Sexual decision-making and AIDS: Why condom promotion among vulnerable women is likely to fail.* *Studies in Family Planning*, 20, 297–307. <https://doi.org/10.2307/1966433>
- White, R. y Gondolf, E. (2000). *Implications of personality profiles for batterer treatment.* *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177/088626000015005002>
- Wekerle, C. y Wolfe, D. A. (1999). *Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance, and emerging prevention initiatives.* *Clinical Psychology Review*, 19, 435-456. [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(98\)00091-9](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(98)00091-9)

Yu, Peplerb, Van de Bongardt, Josephsond & Connolly, (2018). *Internalizing symptoms and dating violence perpetration in adolescence*. Journal of Adolescence. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2018.09.008>

Zapata, A. Moya, M. Bohner G. & Megías, J. (2019) *Automatic Associations and Conscious Attitudes Predict Different Aspects of Men's Intimate*. Partner Violence and Sexual Harassment Proclivities. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-1006-0>

Zurbriggen, E. L. (2000). *Social motives and cognitive power sex associations*: Predictors of aggressive sexual behavior. Journal of Personality and Social Psychology, 78, 559–581. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.78.3.559>.